

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022**

**Lic. Beatriz Celiberti  
Directora**

**MONTEVIDEO  
2023**

## **CONTENIDO**

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- RECURSOS HUMANOS**
- III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**
- IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**
- V.- RECURSOS FINANCIEROS**
- VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
- VII.- SERVICIOS**
- VIII.- ESTADÍSTICAS**
- IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**
- X.- PLAN ESTRATÉGICO**
- XI.- OTRAS ACTIVIDADES**
- XII.- ACTIVIDADES CENTRALES**
- XIII.- CONCLUSIONES**
- XIV.- ANEXOS**

## I.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión llevada adelante por el Departamento de Documentación y Biblioteca durante el año 2022. Se describen las actividades desarrolladas por Biblioteca incluyendo los temas pendientes de años anteriores. Teniendo en cuenta la transparencia en la gestión se incluyen, en cada uno de los ítems, no solo los aspectos positivos de forma de potencializarlos, sino también los negativos con el objetivo de visualizarlos y trabajarlos para transformarlos en propuestas de mejora.

Se hace referencia a las necesidades del Departamento propuestas en informes presentados en gestiones anteriores, indicando las necesidades urgentes y pendientes que se deben atender con el objetivo de mantener los niveles de calidad, luego de la Acreditación obtenida en 2017 y de cara a la próxima Evaluación. Se presentan los avances obtenidos según lo propuesto en el Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca 2018-2020.

Luego de la Emergencia Sanitaria la Biblioteca fue reincorporándose paulatinamente a las actividades presenciales actualizando el protocolo específico e incorporado al protocolo institucional.

Durante estos últimos años adoptamos una serie de medidas relacionadas con la atención al público que fueron incorporadas a la metodología de trabajo, en forma definitiva. Así desarrollamos instancias de referencia virtual; creación y difusión de tutoriales de acceso a servicios virtuales, bases de datos y portales bibliográficos; se intensificó el uso de la plataforma Eva; se procuró facilitar el uso de colecciones de libros electrónicos del portal Timbó, entre otros.

En materia de gestión, se desarrolló la modalidad de teletrabajo para aquellas tareas que se pueden realizar a distancia (con el uso de las VPN y del aula virtual asignada). En ese sentido -y dada la situación de precariedad en relación a la actualización de los equipos informáticos así como la inestabilidad de las conexiones existentes en el 3<sup>er</sup>. piso del HC-, planteamos la situación a la Decana Prof. Mercedes Pérez obteniendo un acuerdo de funcionamiento híbrido: presencial y por teletrabajo para todo el personal de Biblioteca. Esto supuso el desempeño utilizando recursos propios alcanzando óptimos resultados de rendimiento.

## II.- RECURSOS HUMANOS

En el mes de **mayo** -directamente en entrevista con el Decano Prof. Fernando Bertolotto- fue reiterada la solicitud de disponibilidad financiera para cargos de ingreso, dada la existencia de un cuadro de ganadores de concurso vigente. Fue reiniciado el expediente en la plataforma E-expe. Aún no se ha recibido respuesta (Exp. 221500-000003-22).

Desde el mes de **julio 2021** la Bach. Alejandra Magnin se encuentra con licencia médica. Esto tiene como consecuencia un menor rendimiento en el desarrollo y cumplimiento de determinadas actividades del Departamento. En el mes de **diciembre 2021** Sección Personal inicia expediente para aplicación de Ordenanza de Aptitud Funcional ante la División Universitaria de la Salud (DUS), que se tramita durante **todo el año 2022** sin llegar a resultados finales(Exp. 221150-507131-21).

En el mes de **setiembre** se solicita la renovación de la Dedicación Compensada para la funcionaria Mariela Ruiz con base en su desempeño y producción de trabajo.

En el mes de **diciembre** se solicita la renovación del contrato del Informático Barzilai Spinak por el

término de un año hasta diciembre 2023 quien provee asesoramiento en lo relacionado a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E).

### **Pendiente de años anteriores**

En el año 2019 se solicita se inicien las gestiones formales correspondientes para la designación de dos cargos de Licenciados en Bibliotecología, Esc. A2, Grado 12, con 40 horas semanales, del cuadro de ganadores de concurso homologado por el CDC en abril del mismo año. Se genera el Exp. 221500-000094-19. Aún no se ha recibido respuesta. El expediente se encuentra en Decanato.

### **III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**

El material más actualizado en el área científica es la publicación periódica. Debido a esto es que en el año 2007 iniciamos una política de promoción en el uso de las revistas, con el objetivo de conformar una colección de Hemeroteca adecuada a las necesidades y demandas de los usuarios, y que permita contribuir a su actualización permanente.

Esto conlleva que deban realizarse sondeos en el mercado editorial, en forma permanente, a fin de detectar nuevas publicaciones en formato papel y electrónico, en el área de la Enfermería en particular y en el área Salud en general.

En el proceso de selección, priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso en línea.

### **Base de datos ENFERTECA**

Recordemos que en el mes de **octubre 2021** -luego de realizada una evaluación conjunta entre Biblioteca, estudiantes en TFI y docentes- se envía nota al Decanato solicitando se inicie trámite de renovación de la suscripción de la base Enferteca para 2022. Fue generado el Exp. 220011-500463-21.

En el mes de **junio 2022**, para sorpresa de esta Dirección, se recibe la notificación de la Empresa Grupo Paradigma sobre la falta de pago correspondiente a la suscripción diciembre 2021-diciembre 2022. Inmediatamente se da cuenta al Decano y se inician comunicaciones con la empresa, verificación de trámites con Compras y Contaduría, y posteriormente al Consejo con el propósito de dar una solución.

Luego de analizar y evaluar la conveniencia de la suscripción y la viabilidad del pago en los ámbitos que corresponden: docentes, Comisión de Presupuesto y Consejo, en el mes de **agosto** el Consejo resuelve efectivizar el pago con los fondos de reserva institucional. Cabe mencionar que los accesos no fueron suspendidos y se usufructuaron hasta el 31 de diciembre de 2022.

En el mes de **octubre** se solicita a la empresa las estadísticas de uso y a los docentes la evaluación del producto, para proceder a tramitar la renovación de la suscripción para 2023. La empresa informa que aún se encuentra pendiente de pago la suscripción 2022 y que iniciará acciones legales contra la Facultad y las personas incluidas en las comunicaciones (Biblioteca conserva registros de las comunicaciones).

Ante lo cual esta Dirección resuelve remitir esa comunicación al Decano y a todos los miembros del Consejo. Luego de varias instancias de tratamiento del tema por parte del Consejo, éste resuelve solicitar asesoramiento a Jurídica de la Udelar. Finalmente, a partir del informe de Jurídica la

Facultad da por concluido el tema y como consecuencia se prescinde del producto.

### **PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)**

Tal como lo establece el Reglamento de la PCAB, fueron presentados a comienzos del año los informes solicitados con el objetivo de gestionar las suscripciones para el año 2023.

Como es sabido el monto asignado por la PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en su Biblioteca durante los últimos dos años. Se toma en cuenta lo invertido en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento. Se amplía la información en el ítem Recursos Financieros.

Para 2023 fue solicitada la cotización de 9 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 8 fueron cotizados y 7 fueron adjudicados.

La razón por la que **no se adquirió un título** (sugerido por el Prof. Bertolotto) fue por la elevada cotización enviada por los proveedores y la insuficiencia del monto asignado. Dado lo excesivo de las cotizaciones y el reducido monto disponible por PCAB, al igual que en años anteriores, **se optó por mantener los títulos del año anterior gestionando el complemento necesario para traspasar por parte de la Facultad. Esta política está siendo generalizada en toda la Udelar.**

Como todos los años se procedió a realizar los **reclamos ante la PCAB** de las publicaciones periódicas no recibidas de años anteriores. El Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones gestiona las reclamaciones ante los proveedores.

### **Proveedores**

La Udelar cuenta con varias empresas proveedoras de publicaciones periódicas y bases de datos que contemplan todas las disciplinas. Desde hace varios años suscribe a un paquete de bases de datos ofrecido por la empresa EBSCO para el usufructo de todos los usuarios de las bibliotecas universitarias, estudiantes, docentes, egresados e investigadores.

El acceso a los contenidos de ese paquete, hasta octubre de 2017 era restringido a los IP registrados en el SeCIU. A partir de octubre de ese año el acceso es abierto fuera de la Universidad, por lo que se facilita el acceso a todos los usuarios sin restricciones, sólo con nombre de usuario y contraseña definidos por la Empresa EBSCO. Esto ha sido informado a los usuarios y se dispuso el link de acceso en el blog y la web de Biblioteca.

Nuestra Biblioteca, con rubros de PCAB, suscribe al paquete EBSCO, Publiciencia y DotLib, que proveen varios títulos de publicaciones periódicas en el área de la Enfermería, en idioma español, inglés y portugués.

Dadas algunas situaciones de incumplimiento por parte de algunos proveedores en 2014 se iniciaron diferentes gestiones en la búsqueda de otros proveedores que ofrezcan servicios globales bibliográficos, incluyendo envíos, o intermedien en la distribución de revistas científicas que den satisfacción total a los requerimientos de la Universidad.

Se llevaron a cabo varias entrevistas y se lograron acuerdos con Casalini Libri, DotLib y Publiciencia, todos proveedores extranjeros y que cuentan con prestigio a nivel regional. Eventualmente se presentan nuevos proveedores, de los cuales se estudian las referencias que poseen en universidades de la región.

Actualmente la situación de incumplimiento se ha extendido a otros proveedores, por lo cual se procede a la asignación de créditos para el año siguiente, respetando los montos para cada Servicio.

## **Portal TIMBÓ**

Se trata de un portal que proporciona acceso en línea a innumerables fuentes de información científica y tecnológica de todo el mundo, a través de la web: <http://www.timbo.org.uy> Se accede a través de un registro personal, con usuario y contraseña.

El portal Timbó proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, de actas de conferencia, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias que cubren todas las áreas del conocimiento y puedan ser de interés de docentes e investigadores tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones del sector estatal y privado.

Ofrece los links a sitios webs con información disponible en diferentes bases de datos como Medline, Scielo, Dialnet, Ebsco, OvidSP, Springer, Scopus, Science Direct, Free Medical Journals, Portal CAPES, Cochrane, Jstor, así como webs institucionales a nivel nacional.

En todos los casos se cuenta con los controles de calidad proporcionados por los respectivos arbitrajes.

El portal es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la Udelar, las Universidades privadas, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

## **TIMBO BIBLO**

Fue un proyecto de ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), que buscaba facilitar el acceso a materiales de estudio de grado universitario.

En 2019 se inició un piloto con las carreras de Ingeniería y Química, luego se incorporaron Medicina y Ciencias Económicas. Durante 2019-2020 más de 10.000 estudiantes y docentes accedieron a más de 800 títulos solicitados por las universidades nacionales.

En 2020 se amplió el proyecto al resto de las carreras universitarias, incorporándose Enfermería en abril de ese año. Se llegó a disponer de 25 títulos de Enfermería y más de 300 de medicina y áreas relacionadas.

En el año **2021** se le retiró el apoyo financiero por lo que el proyecto fue cancelado.

## **Bibliografía Básica y Complementaria**

En varias ocasiones hemos informado sobre la importancia de actualizar anualmente la Bibliografía Básica y Complementaria de cada curso. Se trata de una actividad que además de beneficiar a los usuarios, incide directamente en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

Para esto la Biblioteca se ha puesto a disposición, de manera de coordinar todo lo relacionado a esta actividad que supone un mayor acercamiento de los docentes a los servicios ofrecidos y posibilita una mejor comunicación para detectar necesidades que, en definitiva, redundarán en beneficio de los estudiantes.

Entendemos por Bibliografía Básica la colección compuesta por los materiales exigidos por los docentes como lecturas obligatorias, y que le permiten al estudiante aprobar el curso. Incluye manuales de texto y/o artículos de publicaciones periódicas, impresos o con acceso electrónico, considerados clásicos y fuentes significativas en la materia. No incluye apuntes, separatas, repartidos o partes de capítulos.

Como complemento de la Bibliografía Básica se conforma la Bibliografía Complementaria. Esta surge para ampliación y es la que le permite al estudiante profundizar e investigar sobre los temas incluidos en los programas.

En esta actividad, a cargo de docentes de cada asignatura, se obtienen mejores resultados al ser compartida con profesionales bibliotecólogos que orientan en la búsqueda y selección de los documentos, a la vez que se racionalizan los recursos, proporcionando al estudiante una orientación clara acerca de los materiales a consultar.

**Nuevo proceso de compra de libros.** En el mes de **mayo** se recibe de la Dirección Administrativa un comunicado del ProRectorado de Gestión informando que en el marco del Proyecto de Mejoras de la Gestión por Procesos, se ha avanzado en relación a la mejora en los procesos de compras. En tal sentido -a partir de 2023, la Udelar deberá presentar su plan anual ante ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales), en los meses de marzo de cada año.

Por tal motivo la Facultad de Enfermería definió que a modo de prueba este mes de mayo todos los sectores deberían enviar las solicitudes de compras para el año.

Ante la premura en la comunicación y la imposibilidad de enviar el listado en la fecha propuesta, Biblioteca resuelve continuar trabajando con docentes para la elaboración del listado de compras para su entrega en febrero 2023. Se realizaron las comunicaciones pertinentes.

### **Desarrollo de la colección**

Se recibieron **69** números de publicaciones periódicas, fundamentalmente de 2020, 2021 y 2022, que corresponden a **8** títulos financiados por la PCAB. Se destaca que además se accede a varios títulos en línea a través de la suscripción a bases de datos y portales.

Para el año 2022 la Facultad tenía suscriptos, a través de PCAB, un total de **7** títulos, de los cuales algunos se encuentran atrasados en las entregas. Normalmente en el segundo semestre de cada año se procede a realizar los reclamos a la Dirección del Departamento de Gestión de Colecciones, Sección PCAB, quien se contacta con los proveedores a fin de que regularicen la situación. Este año no se pudo cumplir con esta tarea dado que aún se están recibiendo los paquetes detenidos en las aduanas.

Durante 2022 no se registraron ingresos de libros. Se recibieron **3** tesis del Departamento de Educación. No se recibieron tesis de maestría y/o doctorado del Centro de Posgrado.

En 2022 integraban el acervo de Biblioteca, un total de **792** tesis de grado (Plan '93, Carrera Escalonada y Profesionalización), **85** de Maestría y **3** de Doctorado.

### **Registro, descripción, análisis y preparación para la circulación**

Se realizó el procesamiento completo de todo el material ingresado: **69 números de revistas**. Los registros pueden visualizarse desde la web: [www.biur.edu.uy/F](http://www.biur.edu.uy/F)

Durante el año se continuó con el control de calidad en las bases de datos de los registros de las tesis de grado y maestría. Se buscó subsanar inconsistencias en la consignación de algunos datos de forma de contemplar los acuerdos establecidos por el Grupo de Catalogadores de la Udelar en relación a la normalización de criterios en los Procesos Técnicos.

Los registros de las Tesis pueden visualizarse también en el Portal BVS-E: [www.bvsenf.org.uy](http://www.bvsenf.org.uy)

Se desempeñaron en el sector las licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

### **Pendiente de años anteriores**

Como informáramos en años anteriores, **durante el año 2017** fueron realizados, vía mail y en forma telefónica, los reclamos correspondientes sobre el **material adeudado por la Empresa Estudio Médico**, que corresponden a las compras realizadas por Facultad en los años 2014 y 2015.

Frente a la falta de respuesta en el mes de **diciembre 2017** se envió al Decanato un informe completo sobre esta situación.

Para la realización de estos reclamos fueron chequeados los listados de Adjudicaciones proporcionados por Sección Compras con los registros de ingreso en Biblioteca.

El monto total de lo adeudado asciende a **\$ 159.682** (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional, equivalente a **US\$ 5.323** cinco mil trescientos veintitrés dólares, según tipo de cambio \$30 a diciembre 2015).

Se espera la tramitación de las acciones que se estimen convenientes, tendientes a la búsqueda de una solución definitiva y que el servicio no continúe afectado. El expediente transitó desde su inicio en diciembre 2017 por Decanato a Sección Compras sin notificación de resolución por parte de Biblioteca. (Exp. 221500-000140-17).

## **IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**

Durante todo el año la Biblioteca desarrolló las actividades con estudiantes y docentes utilizando el aula virtual asignada a Biblioteca. Esto permitió la organización e implementación de numerosas instancias de Alfabetización Informacional especialmente para los grupos de estudiantes que se encontraban en elaboración de sus TFI (Trabajo Final de Investigación).

El aula asignada se utilizó también para otras reuniones de personal y –dado que las Bibliotecas de la Udelar no contaban con asignación de aulas propias- para actividades centrales como la Mesa de Directores de Biblioteca, Comité Nacional de BVS, y Bibliotecas del Área Salud.

Fue solicitada la actualización de los equipos en función de las necesidades del Departamento. Fue reiterada la necesidad de contar con sistema operativo Windows, en todos los equipos, dado que el software de gestión utilizado (Aleph), funciona con esa plataforma y el SeCIU brinda el asesoramiento necesario para el manejo del programa.

En el mes de **junio** se realizaron los controles y mantenimiento habituales de todos los equipos por parte de personal de la Unidad de Informática. Se actualizaron los antivirus, y se instalaron aplicaciones que permiten controles remotos. Desconocemos si esto es política definida por la Facultad. Fue retirada una PC -para reparar- destinada a Procesos Técnicos, la que en la actualidad no han restituido (consta registro en Bug de Informática).

Luego que la Unidad de Informática dio por finalizado su trabajo comprobamos que las conexiones no fueron mejoradas y además instalaron una máquina virtual y Ubuntu en 4 de la PC. Esto fue realizado sin conocimiento ni consentimiento de esta Dirección por lo que resolvimos no utilizar esas PC en trabajos que impliquen el uso del software Aleph, dado que el SeCIU no proporciona asistencia técnica para la realización de pruebas con otro sistema operativo que no sea Windows.



Esto ha sido reiteradas veces planteado sin obtener receptividad de parte de los informáticos de la institución.

### **Pendiente de años anteriores**

En informes anteriores consta que en el año 2013, fue adquirido un lector de código de barras. Aún estamos a la espera de la compra de las etiquetas y la impresora, que fuera postergada para el 2014. Sin estos insumos no se puede comenzar con el etiquetado de todos los libros. Este procedimiento facilitará la labor del personal de Préstamo, acortará los tiempos de espera de los usuarios y evitará errores en los registros, mejorando la calidad de los servicios. Las actuaciones constan en el Exp. 221500-000070-13 que refiere a un Proyecto de Contribución Mejora de la Enseñanza. La compra está autorizada por la Decana, sin embargo el expediente fue derivado para informe del CETI, donde se encuentra desde diciembre de 2014.

Es necesaria la instalación del Adobe en algunas pc, lo que permitirá la visualización de videos, presentaciones en Prezi y otros documentos en todos los puestos de trabajo.

## **V.- RECURSOS FINANCIEROS**

Como informamos en otros años, la Biblioteca **no cuenta con una partida fija destinada anualmente para la adquisición de material bibliográfico**. Esto dificulta la planificación de servicios nuevos, así como el desarrollo y continuidad de otros ya implementados, y condiciona los montos a asignarse a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Sin embargo, debido a la aspiración de la Facultad de alcanzar la acreditación a nivel regional, ha destinado algunos recursos presupuestales y extra presupuestales en la inversión de material bibliográfico. Prueba de ello son las compras de libros de los años 2014, 2015, 2018, 2021 así como la suscripción a la Base Enferteca en diciembre 2020.

Al mismo tiempo la Biblioteca dispone de una partida anual para la suscripción de revistas, gestionada centralmente a través de la PCAB. Como ya se ha informado, el monto asignado es directamente proporcional a la inversión que la Facultad realiza en la Biblioteca durante los últimos dos años.

Como todos los años, cumplimos con las actividades de coordinación a nivel central para la suscripción de publicaciones periódicas. En el mes de **marzo** se presentó a la PCAB, el informe sobre lo invertido en los últimos dos años y en **abril** se envía el listado de títulos para cotizar.

En el mes de **agosto** se recibió la información de los montos asignados por la PCAB para 2023, \$161.041,63 a lo que se debe agregar \$ 13.397,56 por un crédito por un título no disponible, lo que hace un total de \$ 174.439,19, lo que equivale a U\$S 4.010,096 según t/c \$ 43,50. Esto resultó insuficiente para mantener las suscripciones de los títulos corrientes, por lo que fue necesario gestionar un traspaso de \$ 142.910,71 lo que equivale a U\$S 6.216,61.

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión en Biblioteca durante los últimos 10 años.

<b>AÑO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>F.Enf.</b>	12958	32201	28913	6834	13184	11718	9566	21914	25.105	<b>8.265,44</b>
<b>PCAB</b>	8702	5384	4278	6244	5018	2224	1933	1626	2.683	<b>3.702,11</b>

El monto invertido, en moneda nacional, por la Facultad se discrimina en los siguientes rubros:

Infraestructura física (obra y mantenimiento)	\$ 216.636,00
Material bibliográfico (base Enferteca)	000
Material bibliográfico (Libros)	000
Traspaso a PCAB	\$ 142.910,71
<b>Total</b>	<b>\$ 359.546,71</b>

La Facultad invirtió un total de \$ **359.546,71**, lo que equivale a U\$S **8.265,44** según T/C \$ 43,50.

## VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En relación a la construcción de la Biblioteca en el Edificio Parque Batlle, en **febrero del año 2019** fue presentada a la Decana, vía mail, una propuesta de conformación de un grupo de trabajo de Bibliotecólogos de los Servicios involucrados (Medicina, Nutrición y Enfermería). El objetivo fue la elaboración de una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado. Vale decir trabajar en conjunto con los Arquitectos durante la construcción y en la planificación y distribución de los espacios. La respuesta obtenida no fue la esperada, se nos informó que nuestra “propuesta será tomada en cuenta a la hora de organizar los traslados”. Esta dirección posee registros de los mails intercambiados.

Periódicamente se recibe a los técnicos de Kostel, encargados del mantenimiento del equipo de aire acondicionado de 9000BTU ubicado en la Oficina de Trabajo Interno, quienes han informado que para un correcto funcionamiento debería trasladarse el equipo al centro de la Oficina (aproximadamente 2 metros). Esto implica la compra de una manguera de mayor extensión.

En materia de higiene se ha mejorado notoriamente debido a la incorporación de una nueva funcionaria de Servicios Generales, la Sra. Cintia Viera, quien mantiene una excelente actitud de trabajo y el cumplimiento del cronograma de limpieza de todo el sector.

En relación a la calefacción en el mes de **diciembre 2021** fue solicitado a la Dirección Administrativa que se desarchive el Exp. 221500-000117-15 (compra de calefactores) enviado a Archivo en el mes de agosto 2021 sin consultar sobre su vigencia o caducidad. No se ha recibido respuesta.

### Pendiente de años anteriores

La planta física destinada a Biblioteca ha sido reacondicionada durante los últimos años. Sin embargo aún subsisten algunos problemas especialmente las aberturas del solarío, cocina y oficina lo que provoca la entrada de lluvia. Ya hemos informado que las ventanas de esos sectores quedaron defectuosas por lo que se solicita una nueva reparación. Esto fue informado en reiteradas oportunidades quedando pendiente la solución.

Contamos con un informe de asesoramiento del Sector Mantenimiento del Hospital de Clínicas, informando sobre la conveniencia de instalar radiadores de agua para toda la Biblioteca. La solicitud se realiza en **diciembre 2015** a la Sección Compras a través del expediente 221500-000117-15. No se ha recibido respuesta.

En lo referente a la **iluminación**, fue solicitada la reposición de varios tubos de luz y la instalación de otros nuevos en el Sector de Préstamo, Sala de Lectura y Sala 5.

En el año 2018 se solicitó a Intendencia la instalación de siete **puestos eléctricos para PCs** de usuarios en Sala de Lectura. Se obtuvo como respuesta que se compraría el material necesario y se instalarían en 2019. Esto posibilitaría que el estudiante no tenga que utilizar la batería de su PC.

## **VII.- SERVICIOS**

El Departamento de Documentación y Biblioteca planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios así como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### **Atención al Público**

Además de atender a los usuarios de Montevideo, en función de las posibilidades y contemplando la diversidad geográfica, durante varios años también se atendieron demandas de los centros del interior donde la Facultad ha implementado la carrera.

Coincidiendo con la descentralización de la Udelar, actualmente los Centros del Interior cuentan con estructuras propias y servicios bibliotecarios por lo que la participación de nuestra Biblioteca consiste en una colaboración especialmente proporcionando los materiales que se utilizan en Montevideo para el dictado de Cursos y Talleres de Alfabetización Informacional. De esta forma se logra una coordinación y equidad en la formación de estudiantes y docentes.

Con la continua implementación de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la Formación de los Usuarios, éstos han manifestado no sólo su aceptación sino también han desarrollado cierto nivel de exigencia que opera como estímulo para el diseño de nuevos productos. Al mismo tiempo, la creciente explosión en la producción científica hace que resulte imposible contar físicamente con toda la documentación, por lo que es imprescindible realizar permanentes sondeos entre los recursos disponibles en línea para evaluar, seleccionar, capturar y difundir la información y documentación relevante y pertinente para la comunidad de usuarios.

Esto exige de los profesionales que integran el equipo de Biblioteca una permanente actualización y capacitación en el manejo de buscadores, bases de datos, y recursos ofrecidos vía internet, especializados en el área salud en general y enfermería en particular.

### **Servicio de Referencia**

Como hemos informado en años anteriores este servicio viene siendo potenciado desde el año 1997, con el objetivo fundamental de profundizar en las actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas de búsqueda a través de internet, manejo de bases de datos, elaboración de referencias bibliográficas y presentación de trabajos científicos, según el estilo Vancouver.

Es sabido que una de las tareas del sector consiste en las búsquedas bibliográficas a docentes y estudiantes en elaboración de tesis. Anteriormente a la pandemia por Covid-19 el procedimiento estipulado consistía en una entrevista con las responsables del servicio donde se planteaba el tema de búsqueda, definiendo alcance, cobertura geográfica y temporal, idioma, palabras clave y bases de datos dónde investigar. Luego se completaba un formulario de solicitud con los datos del solicitante y se establecían los plazos de entrega.

Finalmente se enviaba a los usuarios, vía mail, los resultados de las búsquedas, los links de interés y un archivo con las referencias bibliográficas elaboradas según el Estilo Vancouver, quedando documentado en archivos electrónicos el acuse de recibo de los usuarios así como las opiniones de conformidad. Esto era utilizado para evaluar el servicio.

A partir del año 2020 y debido a la situación sanitaria se diseñó un formulario vía web disponible en

el Blog y el sitio de Biblioteca donde el usuario puede solicitar el servicio con los mismos resultados. Para esto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática con quienes trabajamos para el diseño e implementación del nuevo servicio. Las solicitudes se reciben en los mails de Referencia y de una funcionaria asignada para la tarea.

**Durante 2022** se realizaron un total de **16** búsquedas bibliográficas para docentes de diferentes Cátedras, así como estudiantes en proceso de elaboración de su tesis.

Para la elaboración de las búsquedas se utilizan las diferentes fuentes disponibles: las bases de datos que integran el paquete EBSCO (adquirido por la Universidad desde hace varios años), que contiene bases especializadas en enfermería entre las que se destacan CINAHL, Fuente Académica Plus, Health Source y MedicLatina.

Otros sitios webs utilizados: el Portal TIMBO, y dentro de éste Science Direct y OvidSP corresponden al área salud, la BVS de BIREME que agrupa 40 bases de datos regionales, y el Portal de BVS-Enfermería Uruguay desde donde se accede a Scielo y Lilacs. Un portal multidisciplinario a destacar es Dialnet, que ofrece material en español.

Además fueron consultadas otras fuentes especializadas en la disciplina, que cumplen con criterios de calidad y actualización. Son seleccionadas y recogidas en un directorio elaborado por el propio personal de Biblioteca y actualizadas periódicamente. Este directorio consta de diferentes portales de interés que pertenecen a sociedades científicas, instituciones universitarias, revistas de enfermería, bases de datos, nacionales e internacionales.

Específicamente de la disciplina Enfermería se destaca la base Enferteca, CiberIndex, plataforma especializada en la gestión del conocimiento en cuidados de salud, que tiene como misión proporcionar a profesionales e instituciones de cualquier ámbito (asistencial, docente, gestor o investigador), soluciones prácticas e innovadoras para la ayuda en la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

El servicio de Referencia es permanentemente evaluado a través de las manifestaciones de los usuarios, que expresan su satisfacción, agradecimiento, interés en continuar vinculados con el servicio, y realizando consultas puntuales a las Referencistas.

Se desempeñaron durante 2022 en este servicio en forma permanente la Lic. Mariela Ruiz, en colaboración con la Lic. Beatriz Celiberti.

### **Página web**

El sitio de Biblioteca cuenta con información presentada de manera formal y de acuerdo al esquema del resto de la Facultad, sobre la integración del equipo de trabajo, recursos bibliográficos, servicios ofrecidos, informes.

Hasta el año 2017 las actualizaciones del sitio de Biblioteca se realizaron a través de la conexión vía mail con personal responsable por el CETI.

En el mes de setiembre de 2017, con motivo de la Acreditación, el CETI resuelve un cambio en la diagramación del sitio de la Facultad con el resultado de una nueva imagen y distribución de los contenidos. Esta tarea fue coordinada con el CETI y la Unidad de Comunicación.

Durante el **año 2022** el Departamento de Biblioteca continuó actualizando los contenidos de su sitio definiendo diseño, distribución e inclusión de nuevos links y documentos. Esto supuso un trabajo de

coordinación y el envío de los documentos a la Unidad de Comunicación, asignada a esta actividad.

### **Blog de Biblioteca**

Este servicio funciona desde el año 2012. Posibilita la promoción de los recursos, productos y servicios de la Biblioteca y un mayor acercamiento a los usuarios. Esta propuesta está en consonancia con la política adoptada por la Facultad sobre la creación de Blogs institucionales. Es una herramienta utilizada a nivel académico que forma parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y de la web 2.0.

Forma parte de las redes sociales por lo que permite una mayor interacción con los usuarios de las nuevas generaciones que se han formado con un perfil tecnológico. Al mismo tiempo capta usuarios con asistencia poco regular y a distancia, a través del cual pueden obtener la información necesaria y actualizada.

Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de páginas webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas de Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por Cátedra a través de la herramienta **Pinterest**, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.

Realizadas las consultas sobre las estadísticas que proporciona el propio blog se constata un aumento en su uso. Hasta diciembre 2022 se registraron 64.436 visitas desde sus inicios lo que representa un incremento del 11% con respecto al año 2021.

A continuación se presenta un cuadro con las visitas al Blog en el período 2012-2021 donde se visualiza el porcentaje de incremento anual.

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL VISITAS</b>	<b>INCREMENTO</b>
2012	1100	
2013	3770	242%
2014	8400	122%
2015	16296	94%
2016	24555	51%
2017	34390	40%
2018	41956	22%
2019	46346	10%
2020	50980	10%
2021	58117	14%
<b>2022</b>	<b>64436</b>	<b>11%</b>

Este servicio es permanentemente actualizado por el personal del Departamento. A partir de una modificación de la presentación visual, realizada en años anteriores, buscando uniformizar la presentación y estructura de las diferentes secciones y pestañas, se logro construir un producto más atractivo y amigable. En el mes de **diciembre** se llevó a cabo la última revisión de contenidos.

Durante **2022** se promocionaron diferentes actividades organizadas y desarrolladas por Biblioteca, tales como: Día Nacional del Libro, publicación del Manual ALFIN, Semana por el Acceso Abierto, Webinars CVUy y Derechos de Autor en la era digital.

La revisión periódica de los contenidos está a cargo de las Licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

## **Canal de Youtube**

En el año 2020 la Biblioteca comenzó a enviar videos para ser subidos al canal de youtube de la Facultad. Se comenzó con los videos sobre el manejo de fuentes confiables (bases de datos y portales). Con motivo de la emergencia sanitaria surge la necesidad de contar con esta herramienta para otros usos de la Biblioteca. Es así que se han enviado videos de varias actividades organizadas por Biblioteca como ser webinarios destinados especialmente a docentes y maestrandos, sobre diversos temas de interés.

En **2022** se subieron los videos correspondientes a la Bienvenida a la Generación 2022, una actividad enmarcada en el Programa de Alfabetización Informacional organizada para maestrandos y Especialidades, un webinar sobre Derechos de Autor en la era digital y la presentación en prezi para maestrías del Centro de Posgrado. Se constatan numerosa cantidad de visitas.

## **Atención a demandas del interior**

Desde el año 2001 se han atendido en forma remota las demandas de los usuarios radicados en el Interior, que van creciendo constantemente, sin variar la infraestructura de nuestra Biblioteca en materia de Recursos Humanos y Bibliográficos.

Durante los primeros años y dado que no se ofrecían servicios de referencia en el interior, las consultas se relacionaban a la elaboración y presentación de la bibliografía para los diferentes trabajos.

Como parte del proceso de descentralización de la Udelar se fueron creando las estructuras necesarias e implementando servicios bibliotecarios en el interior del país. Una vez incorporado personal profesional e implementados los servicios de referencia se profundizó en el vínculo con los profesionales Bibliotecólogos que se desempeñan en esas sedes con el objetivo de normalizar criterios y coordinar actividades de apoyo logístico.

Es así que se mantiene un vínculo profesional con **Rivera, Salto y Rocha**, a distancia y **coordinando diferentes actividades**, especialmente en relación a los contenidos de los talleres de Alfabetización Informacional y a la normalización en la presentación de las tesis de grado así como se ha informado sobre el procedimiento de entrega a fin de normalizar criterios entre Montevideo e Interior.

Estos servicios universitarios carecían de presupuesto adecuado y suficiente para la adquisición de material bibliográfico. Para paliar esa deficiencia, durante varios años, hemos realizado envíos periódicos de material en calidad de préstamo permanente. Actualmente el apoyo financiero lo reciben de la Comisión Coordinadora del Interior y Facultad de Enfermería ha mermado su presupuesto por lo que se ha suspendido el envío de material con ese carácter.

## **Demandas especiales**

A raíz de la emergencia sanitaria Biblioteca incorporó una serie de servicios a distancia para estudiantes y docentes. Durante 2022 se atendieron las demandas de estudiantes, docentes y egresados en forma virtual organizando instancias de reunión para atender las solicitudes y organizar las tutorías especialmente para estudiantes en elaboración de sus TFI.

## **Formación de usuarios**

La Formación de Usuarios en el manejo de la información ó Alfabetización Informacional continúa

siendo el eje principal de nuestro trabajo. Es una de las actividades en las que la Biblioteca ha puesto especial énfasis destinando tiempo y esfuerzo además de involucrar a todo el personal.

Recordamos que el **Programa de Formación de Usuarios** fue aprobado en el año 1996 y ha sido actualizado conforme a las necesidades detectadas, a las demandas de los usuarios y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el año 1997 comenzaron a dictarse los talleres en forma ininterrumpida hasta el momento para estudiantes y docentes, desarrollándose en forma sistematizada, tanto para la Biblioteca Central como para la Biblioteca Scoseria, hasta el momento de su cierre definitivo.

El objetivo es lograr un cambio de mentalidad y comportamiento de los usuarios hacia los servicios y recursos de la Biblioteca, optimizando su capacidad de manejo y dotándolos de una mayor potencialidad transformadora así como de una mejor capacidad divulgadora.

El Programa fue estructurado según niveles y categorías de usuarios, lo que permite una formación más personalizada y establecer vínculos más estrechos con los destinatarios.

A los **estudiantes de ingreso** se les ofrece una charla inicial donde se les brinda un panorama general sobre el funcionamiento de la Biblioteca que les permite ir conociendo e integrando información para el manejo de los recursos disponibles.

Durante los últimos años las charlas de orientación a la generación de ingreso se venían coordinando con la Cátedra de Salud Comunitaria y con los delegados de clase, de manera de no interferir en los horarios de dictado de cursos. Se implementaban en el aula de Informática, en grupos de 20 aproximadamente, lo que posibilitaba el acceso y manejo del equipamiento existente.

A los **estudiantes tesistas** se los orienta específicamente en el trabajo de investigación que están realizando brindándoles herramientas de búsquedas acordes a sus necesidades. Se insiste en la importancia de la normalización en la presentación de los trabajos como criterio de calidad, atendiendo a los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad de Enfermería (aprobado en 2010) y al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de las Tesis de la Universidad (aprobado en 2007), y que se visualizan a través de la web.

Con estos proyectos se pretende dar visibilidad a la producción científica de la Udelar, disponibilizando los documentos a texto completo en la web, entendiendo que todo trabajo para optar a un título de grado o postgrado es producción científica de la Udelar.

A los tesistas que realizaron el taller antes de 2018 se les realiza un seguimiento que culmina con la corrección de las referencias bibliográficas antes de la presentación de su TFI. Este servicio fue restringido debido a la falta de personal. Para paliar la falta del mismo se incorporó el manejo de gestores bibliográficos y se continúa con la distribución de un repartido con ejemplos de referencias que además se encuentra publicado en la Wiki de Biblioteca. **Durante 2022** se realizaron **2 tutorías de asesoramiento para correcciones de bibliografías** a docentes.

Así mismo se organizan **cursos y talleres diseñados “a medida”** para docentes, estudiantes y maestrandos que así lo soliciten, cumpliendo así con las demandas planteadas. Tal es el caso de los talleres organizados para Materno Infantil que se llevaron a cabo durante varios años. También se han diseñado talleres especialmente luego de detectar **situaciones de plagio** en docentes y estudiantes de Especialidades y Maestrías. Estas instancias contemplan la incorporación de contenidos como Derechos de Autor, Licencias Creative Commons, importancia de citar, etapas de la investigación bibliográfica, sanciones y fuentes confiables para consultar y realizar búsquedas.

Al finalizar cada instancia de **tesistas, docentes, estudiantes del curso de Materno Infantil y de Postgrado**, se les solicita a los asistentes completen un formulario de evaluación que nos permite medir el impacto de las tutorías y realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a sus planteos.

Los usuarios manifiestan no tener suficiente conocimiento acerca de las herramientas, por lo que ha resultado positiva su implementación al inicio de la carrera (como se informa seguidamente); plantean la necesidad de implementar las tutorías en dos instancias que permitan la realización de más ejercicios de búsqueda; y manifiestan que significa un gran aporte para la elaboración de sus trabajos así como para incrementar sus conocimientos.

En relación a las **orientaciones a la Generación 2022**, como todos los años, la Biblioteca fue integrada en el cronograma de bienvenida a la generación de ingreso, durante la primera semana de clases, brindándoles información sobre el funcionamiento del servicio. Esta actividad fue coordinada con el Departamento de Educación.

En relación al registro de los estudiantes en Biblioteca se resolvió poner en práctica la misma propuesta que en años anteriores y que consiste en brindar la posibilidad de un registro en línea donde los propios estudiantes puedan completar con datos mínimos un formulario que luego se remitirá a un correo de Biblioteca, para finalmente ingresarlos como usuarios al sistema. Se contó con la colaboración de la Unidad de Informática.

El registro en Biblioteca tiene carácter de provisorio hasta la organización de los talleres en grupos de 15 estudiantes, durante el 2do. semestre, luego de iniciado el Módulo de Salud Individual y Colectiva. Esto no ha podido concretarse debido a la situación sanitaria y a no contar con el Aula de Informática disponible.

Para la implementación del registro fue necesario la coordinación con el Departamento de Sistemas Documentales del SeCIU, que posibilitó la adecuación de la propuesta al software de gestión de Bibliotecas. Esto supuso la incorporación de los datos necesarios para que los registros se visualicen de manera de identificar claramente la categoría de usuario.

Para la difusión del procedimiento fue diseñado un volante informativo distribuido masivamente entre los estudiantes de Generación 2022, conteniendo información sobre las condiciones necesarias para realizar el registro en Biblioteca.

**Durante el año 2022** se dictaron un total de **42 charlas o instancias de capacitación presenciales y virtuales**: de orientación inicial, talleres y tutorías de seguimiento para estudiantes tesistas del Plan '93, Profesionalización, maestrandos y especialidades con un total de **782 asistentes**. En los casos de TFI corresponden a 8 grupos.

En el mes de **mayo** fue solicitada la organización de talleres para las Especialidades con el principal objetivo de brindar a los asistentes una capacitación que les permita el acceso a fuentes de información confiables. Se definieron los contenidos que incluyeron las etapas de la investigación bibliográfica; manejo de la información y fuentes confiables; plagio, como evitarlo y sanciones; manejo de gestores bibliográficos; estilo Vancouver y estructura de un trabajo académico (tesis y artículos).

Esta actividad fue coordinada con la Lic. Ana Laura Perdomo en representación del Centro de Posgrado, se concretó en el mes de **julio**, se llevó a cabo en forma presencial y fue evaluada a través de un cuestionario enviado a los asistentes.

En el mes de **agosto** tuvo lugar una instancia virtual para maestrandos, coordinada con la Dra.



Graciela Umpiérrez del **Centro de Posgrado** titulada: Plagio: implicaciones legales, éticas y formas de evitarlo. Incluyó los siguientes contenidos: definición, clasificación y tipos de plagio, causas y factores, aspectos éticos y sanciones, formas de evitarlo, derechos de autor, licencias CC, conceptos de autoría según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), e importancia de citar y referenciar.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de los talleres por tipo de usuarios:

<b>Tipo de orientación</b>	<b>Nº de charlas</b>	<b>Nº de asistentes</b>
Generación 2022 (Plan 2016)	4	612
Tesistas de Grado	4	58
Tesistas Maestrías	2	64
Tutorías seguimiento TFI	31	47
Tutorías seguimiento Maestrías	1	1
Especialidades	1	8
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>790</b>

Se presenta un cuadro comparativo con las instancias de capacitación y la asistencia entre 2017-2022.

<b>AÑO</b>	<b>CHARLAS</b>	<b>ASISTENTES</b>
<b>2017</b>	75	486
<b>2018</b>	82	753
<b>2019<sup>1</sup></b>	38	518
<b>2020<sup>2</sup></b>	37	988
<b>2021</b>	25	1097
<b>2022</b>	<b>43</b>	<b>790</b>

**Durante 2022** se otorgaron **67** constancias de tutorías con Biblioteca que corresponden a **65** grupos de tesistas de grado y **2** tesistas de maestrías.

## **VIII.- ESTADÍSTICAS**

Las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo a través de los datos estadísticos. En el tiempo en que los procesos se realizaban manualmente los datos se recogían en forma manual, a través de formularios diseñados especialmente a este fin. Es a partir del año 2002, cuando se automatiza el Servicio de Préstamo, que esos datos son proporcionados por el software utilizado.

Con la implantación del Software de Gestión Integral para Bibliotecas en el año 2009, que cuenta con un módulo diseñado especialmente para generar un ambiente estadístico, es que se elaboran reportes con referencias cruzadas derivados de la información contenida en el módulo de Préstamo.

Habitualmente las variables que centran la recolección de los datos estadísticos son: tipo de préstamo (en sala y a domicilio), incluyendo las renovaciones, tipo de material (libro, revista, tesis), y tipo de usuario (estudiante, docente, egresado y funcionario de gestión).

A continuación se presenta un análisis de los datos recolectados durante el año 2022. Nos

<sup>1</sup> A partir de 2019 no se cuenta con Aula de Informática

<sup>2</sup> A partir de 2020 como consecuencia de la Emergencia Sanitaria se organizaron instancias virtuales

centraremos en un indicador incorporado a partir de 2012 referente a las **consultas realizadas por la web a nuestras bases de datos**. A partir del año 2013 se observó un notorio aumento en las consultas vía web siendo el más acentuado en 2022 con respecto a 2021 (Gráficos 1 y 2). Los datos proporcionados por el sistema no son absolutos, corresponden a consultas específicas filtrando por Biblioteca Enfermería. Aquellas búsquedas que se realizan en forma general en todos los Servicios de Udelar, sin filtrar por nuestra Biblioteca, no quedan registradas como de Enfermería aunque se busque material de esta disciplina.

En relación a la organización e **implementación de instancias de capacitación de usuarios y la asistencia por parte de los usuarios** se presentan los datos correspondientes al año 2022 y una comparación de los últimos 5 años donde se puede apreciar una curva que oscila con un alto crecimiento especialmente en el año 2020 y 2021 respecto del año 2019. Mientras que en 2022 se visualiza un descenso en el número de asistentes y un incremento en el número de charlas (Gráficos 3 y 5). Esto se debe a que durante el período de Emergencia Sanitaria las actividades, incluyendo los talleres, se desarrollaron de forma virtual para todo el demos de la Facultad permitiendo abarcar mayor número de asistentes (conectados) en cada instancia.

Se presentan los datos comparativos en el período 2018-2022 de los **asistentes a instancias de Alfabetización Informacional (ALFIN), por tipo de usuario** donde se comprueba la misma tendencia de años anteriores, los estudiantes de ingreso y los que se encuentran realizando sus TFI son los que más utilizan este servicio (Gráfico 4).

También se presentan los datos referidos a las **visitas que realizan los usuarios al Blog de Biblioteca**. Se puede visualizar un porcentaje de incremento anual sostenido en las visitas al Blog en el período 2012-2022 (Gráfico 6).

Por último se presentan los datos de las **búsquedas bibliográficas** realizadas durante el año y una comparación con las realizadas en el período 2018-2022. Se puede visualizar un aumento importante en 2020 (al inicio de la Pandemia) respecto de los dos años anteriores y una disminución en 2021, mientras que se produce un incremento en las solicitudes durante 2022. El aumento en 2020 se debe a que desde Biblioteca se ha promocionado este servicio implementado a través de un formulario web que ha contado con la aceptación de los usuarios para su uso. La disminución en 2021 puede responder al uso que realizaron los docentes de la base Enferteca satisfaciendo sus necesidades. (Gráfico 7).

## **IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**

Desde el año 2001 la Biblioteca definió como política estimular la capacitación del personal para lo cual se facilita la salida para asistir a los eventos que sean de interés para el Servicio, y se solicita la presentación de un informe con una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo.

Corresponde informar la asistencia a los siguientes eventos durante 2022:

Ciclo de Charlas. “Tendencias e Innovación en Bibliotecas Académicas”, marzo-mayo, en línea Publiciencia. Participó Mariela Ruiz.

Curso “Actualización sobre Indización de Documentos según la Metodología LILACS”, marzo-noviembre, 9 Sesiones Virtuales con periodicidad mensual, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñoz y Mariela Ruiz.

Curso “Buenas Prácticas en los Procesos Editoriales de Revistas Científicas para LILACS”, marzo-

noviembre, 9 Sesiones Virtuales con periodicidad mensual, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

Curso "Utilización y funciones distintas video conferencias web", mayo y agosto (15 horas distribuidas en tres días), organizado por el Instituto de Capacitación y Formación "José Jorge "Tito" Martínez Fontana" (UdelaR), dictado por el Téc. Damián Pirez y la Ph.D. Paula Enciso. Participaron Flavia Muñiz y Mariela Ruiz.

Taller. AGESIC. "Construcción en entornos digitales para bibliotecólogas/os", mayo-julio, carga horaria 15 hs en línea y presencial. Docentes: Soledad Spoturno y Leandro Pérez. Participó Mariela Ruiz.

Curso. Ministerio de Educación y Cultura. ProFuturo. "Alfabetización Digital", agosto, carga horaria 14 hs en línea. Participó Mariela Ruiz.

Webinario Primeras Jornadas Regionales sobre Alfabetización Informacional, 31 agosto - 2 setiembre, en línea. Red BAALC. Participaron Beatriz Celiberti y Mariela Ruiz.

Curso "Gestión de bibliotecas en contextos de encierro del Proyecto UNESCO Corea- PNEC. noviembre, carga horaria 8 hs en línea. Ministerio de Cultura. Participó Mariela Ruiz.

Al igual que en años anteriores **durante el año 2022** tuvieron lugar muchos otros eventos (conversatorios, webinarios, foros y paneles) de capacitación en línea donde todo el equipo de Biblioteca participó en forma alternada tomando en cuenta los intereses y la disponibilidad de horarios. Estos eventos fueron organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información o vinculadas a ellas, tanto nacionales como regionales e internacionales.

Tal es el caso de FIC, Springer, Latindex, UNAM, BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios), Proquest (compañía editorial), entre otras.

Los temas abordados incluyen: la promoción de productos bibliográficos, bases de datos, contenidos digitales, manejo de plataformas en acceso abierto, gestión del conocimiento y proceso de edición científica.

## **X.- PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO**

### **Antecedentes**

Recordemos que en el mes de **julio 2018** se presentó, a la decana para su consideración en el Consejo, el Plan Estratégico y Operativo de la Biblioteca 2018-2020 (Exp. 221500-000057-18). Debido a las exigencias en la presentación de los informes para la Acreditación durante los años 2015-2017, no fue posible la elaboración del PE de la Biblioteca en tiempos que coincidan con el período establecido para el PE de la Facultad (2015-2019). Sin embargo se propone como plazo final 2020 como forma de integrar la estrategia de la Biblioteca en el marco de la estrategia global de la Facultad y que coincida con la finalización de la gestión del decanato actual.

El PE presentado sigue los lineamientos generales establecidos en los PE de la Udelar y de la FE para el período 2015-2019. Se enfoca sobre aquellas líneas o ejes estratégicos sobre los cuales se esperan resultados concretos a corto plazo. Se incluyen aspectos relacionados con los ámbitos organizativos y de gestión de colecciones, de servicios, de personal y de responsabilidad social.

Se definen cinco líneas de acción con dieciséis objetivos estratégicos y medio centenar de acciones u objetivos operacionales que marcan el rumbo de la Biblioteca para los próximos años, con el fin de reforzar los puntos fuertes y mejorar los puntos débiles, para dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad y ofrecer servicios de calidad.

Se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

Se espera que se convierta en una herramienta que contribuya a continuar mejorando los servicios en un contexto, que si bien es crítico desde el punto de vista presupuestal, presenta grandes expectativas en lo relacionado al desarrollo tecnológico y profesional.

Tanto las líneas y objetivos definidos como las acciones propuestas se enmarcan en la realidad del servicio por lo que resulta fundamental contar con el apoyo institucional para su concreción. Está demás mencionar que contamos con personal técnicamente calificado y altamente comprometido con la profesión y con los usuarios que ha trabajado con gran profesionalismo.

En el mes de **febrero 2019** se mantuvo una reunión con el AA. Lic. Sergio González donde nos agradece la producción, la apropiación de las metodologías propuestas por las autoridades y la búsqueda de alineación a los objetivos estratégicos institucionales. Plantea también algunas apreciaciones en relación a dinámicas de planificación que luego fueron respondidas por esta Dirección y constan en el expediente: 221500-000057-18.

Si bien hasta el momento no ha sido remitido al Consejo, lo que sería deseable para que el órgano de máxima decisión tome conocimiento, desde el Departamento de Biblioteca se continúa profundizando en los lineamientos definidos internamente dado que se trata de Objetivos Operacionales con aspectos técnicos de Bibliotecología, que responden a necesidades del servicio y sobre los cuales ya se estaba trabajando.

## **Acciones u Objetivos Operacionales alcanzados o en proceso durante 2022**

### **Línea 1: Organización y Gestión**

**Objetivo 1.2** Promover la integración de la Biblioteca en los planes y objetivos de la Facultad.

**Acción:** Promover la comunicación con las autoridades para la mejora de la gestión; Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con Departamentos y Unidades del área de gestión.

En ese sentido en todos los Informes de Gestión hemos insistido en proponer la generación de un **ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la/el Decana/o. El objetivo es agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión. Actualmente se considera conveniente la integración del responsable de la Unidad de Informática. Se trata de los cuatro sectores que dependen directamente del Decanato.

**Acción:** Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con el Departamento de Apoyo a la Enseñanza, con la Unidad de Informática y con la Unidad de Comunicación.

Durante los últimos años se han intensificado los mecanismos de coordinación con algunos sectores de la Facultad. Con la Sección Bedelía, para la emisión de la constancia Libre de Deuda en Biblioteca, requisito para la tramitación de los títulos, y el envío de las actas de defensa de los TFI, para verificar la calificación, necesario para la publicación de los trabajos a texto completo. Con la Unidad de Informática se coordina el mantenimiento de los equipos y las conexiones.

En **2022** se han mantenido y profundizado las comunicaciones y coordinaciones con los diferentes Departamentos del área de gestión administrativa.

**Acción:** Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con los Departamentos y Unidades docentes para la organización de diferentes actividades.

A solicitud de Biblioteca los docentes han enviado sugerencias de material bibliográfico para su adquisición. Además – especialmente durante la pandemia – se han coordinado numerosas instancias virtuales de capacitación para los tesisistas y sus tutores.

Entre los meses de **abril y agosto de 2022** se coordinó con la Unidad de Educación Virtual y Aprendizaje (UnEVA), el envío de información para las redes sociales sobre días conmemorativos.

## **Línea 2: Colecciones**

**Objetivo 2.2.-** Promover la adquisición de todos los materiales recomendados por los docentes.

**Acción:** Durante **2022** se continúa con el proceso de recopilación anual de la bibliografía recomendada por docentes registrando las sugerencias para la compra.

## **Línea 3: Infraestructura física y tecnológica**

**Objetivo 3.1** Mejorar las condiciones de trabajo y estudio en toda el área de la Biblioteca.

**Acción:** Cumplimiento del cronograma de limpieza de toda el área.

Durante **2022** se ha cumplido el objetivo planteado. Se ha mejorado notoriamente la higiene de todo el sector debido a la incorporación de una nueva funcionaria de Servicios Generales, la Sra. Cintia Viera, quien mantiene una excelente actitud de trabajo y el cumplimiento del cronograma de limpieza acordado.

## **Línea 4: Personal**

**Objetivo 4.1** Cubrir los cargos vacantes conformando una plantilla adecuada a las necesidades.

**Acción:** Gestionar la disponibilidad financiera para ocupar los cargos vacantes en la estructura, según los cuadros de ganadores de concursos.

En 2022, en reunión con el nuevo Decano Prof. Fernando Bertolotto se planteó la necesidad de contar con más personal para el Departamento. Para esto es necesario se informe la disponibilidad para ocupar dos cargos de ingreso, de acuerdo al cuadro de ganadores de concurso, que comenzaron a ser designados a partir de 2020 (Exp. 221500-000094-19). Se destaca que el cuadro tiene vigencia hasta mayo 2023. Aún no se ha recibido respuesta.

**Objetivo 4.2** Propiciar la capacitación permanente para optimizar la calidad de la gestión.

**Acción:** Potenciar la asistencia del personal a instancias de capacitación presenciales y en línea.

Habitualmente el personal de Biblioteca asiste a cursos presenciales y virtuales. En el año **2022** todo el personal ha asistido a numerosos cursos y eventos en línea organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información nacionales, regionales e internacionales.

**Acción:** Fomentar la integración en foros y redes profesionales así como la suscripción a boletines y listas de discusión del ámbito de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Todo el personal está suscrito a varios recursos en línea como blogs, boletines, listas de discusión de temas de Bibliotecología y Ciencia de la Información que tienen por objetivo promover el

intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre la disciplina.

**Acción:** Fomentar la difusión de eventos profesionales a través de canales de comunicación interna con contenidos de interés profesional.

Sistemáticamente el personal comparte y difunde la información sobre eventos de interés profesional.

### **Línea 5: Servicios y comunicación**

**Objetivo 5.1** Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes a las necesidades.

**Acción:** Coordinar acciones para el desarrollo de la BVS-E y de la BVS Nacional.

**Durante todo el año 2022** se han mantenido varias reuniones virtuales con BIREME y con el Coordinador de la BVS-E Internacional en las que se aplicó el instrumento para la evaluación del nivel de madurez de los portales. En 2022 se obtuvo el nivel 3 de madurez del portal.

El Comité Nacional de BVS continúa trabajando para la construcción de una BVS Nacional que reúna la producción científica nacional en salud. El equipo lo conforman las coordinadoras de las BVS de Odontología, del Sindicato Médico y de Enfermería. Se cuenta con la coordinación de la Dirección de la Biblioteca de Facultad de Medicina y BIREME.

**Objetivo 5.3** Fomentar un mejor conocimiento de los servicios que ofrece la Biblioteca.

**Acción:** Desarrollar una campaña de presentación y difusión de los servicios.

Durante todo el año 2022 fue actualizada la información contenida en el Blog de Biblioteca. Esta información se refirió a Comunicaciones a usuarios sobre horarios de atención a través de la Agenda Web implementada durante la emergencia sanitaria, Día Nacional del Libro, Publicación del Manual de Biblioteca, Semana del Acceso Abierto, Invitación a webinars organizados por Biblioteca, sobre temas de interés.

**Objetivo 5.5** Promover actividades e iniciativas de responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

**Acción:** Campaña de ahorro de tóner y papel.

Durante 2022 se puede observar un ahorro de los insumos.

**Acción:** Recolección de pilas en desuso.

Durante 2022 se continúa con esta acción, a través de una caja ubicada en el mostrador de Préstamo. Actualmente se encuentra ubicada encima de los catálogos, donde los usuarios pueden depositar allí las pilas en desuso.

## **XI.- OTRAS ACTIVIDADES**

**Reunión con el Decano Prof. Fernando Bertolotto.** En el mes de **mayo** esta Dirección mantuvo una entrevista personal con el Decano, la que había sido solicitada en el mes de marzo con una agenda propuesta que incluía temas de urgente resolución para lo cual se entregó una minuta conceptualizando los temas a tratar:

**1.- BVS-Enfermería.** Se informa sobre la necesidad de convocar al Comité Consultivo y al Comité Ejecutivo para actualizar sus integraciones y avanzar en propuestas y desarrollo de trabajo con otras instituciones y con BIREME.

El Decano acuerda y solicita el envío de un texto invitación con resumen sobre fundación, objetivos, situación actual y perspectivas futuras. El envío fue enviado el 26 de mayo por correo electrónico. No se ha recibido respuesta.

**2.- Dotación de personal.** Se plantea la necesidad de financiar cargos vacantes de acuerdo a cuadro de ganadores de concurso de Licenciado en Bibliotecología. Solicitud iniciada a través del Exp. 221500-000094-19 y reiterada por mail -en varias oportunidades- al decanato anterior durante 2020 y 2021. El expediente fue reiniciado en E-Expe 221500-000003-22.

El Decano informa sobre el déficit presupuestal y que el tema continuará en estudio. No se ha obtenido respuesta posterior.

**3.- Reclamo a la Empresa Estudio Médico** por incumplimiento en la entrega de materiales en compras realizadas en 2014 y 2015. Se inició el Exp. 221500-000140-17 y comprobado que fue archivado en 2021 se reinicia en el E-Expe 221500-500002-21. La tramitación responde a la normativa del TOFUP en relación a la responsabilidad en el manejo de los fondos públicos y la obligación de informar sobre irregularidades.

El Decano informa que se está procurando el asesoramiento necesario. Hasta el momento no se ha tenido más novedad.

**4.- Cursos de Educación Permanente.** Se reitera planteo realizado por notas en 2020 y 2021 en relación a cursos dictados en Postgrado por docentes de Enfermería sobre temas de competencia de la disciplina Bibliotecología (Exp. 221500-000001-22).

El Decano informa sobre el tratamiento que se le dio en el Consejo y su derivación a la Comisión Directiva de Posgrado. No hace acuerdo con el planteo por lo que esta Dirección propone implementar acciones en conjunto dado que en Biblioteca se han recibido consultas sobre determinados temas que integran esos cursos. El tema seguirá en discusión luego de su tratamiento en Posgrado. Hasta el momento no se ha tenido respuesta.

#### **Fuera de agenda:**

**1.- Retorno a las actividades presenciales.** El Decano informa sobre la resolución del Rector en relación al retorno a la presencialidad y esta Dirección reitera el acuerdo al que se llegó con la Decana Mercedes Pérez sobre un funcionamiento mixto: presencial y virtual debido a la falta de garantías en las conexiones del 3<sup>er</sup>. piso que impiden un correcto desarrollo de actividades virtuales con estudiantes y docentes. Se acuerda volver a la presencialidad total y realizar el reclamo a la Unidad de Informática para el acondicionamiento de los equipos.

**2.- Nuevo edificio Parque Batlle.** Esta Dirección informa sobre propuesta formulada al Decanato anterior en febrero 2019 sobre la conformación de un grupo de trabajo de Bibliotecólogos de los servicios involucrados para trabajar con los Arquitectos en el diseño, distribución de los espacios y estructura interna de las Bibliotecas para su implementación acorde a las necesidades y demandas actuales. El Decano manifestó acuerdo. Hasta diciembre 2022 no se tuvo más novedad.

**3.- Comunicación institucional:** El Decano informa que se proyecta un cambio de imagen, sitio web y aspectos relacionados con la comunicación por lo que está definido que la Asistente Académica Mg. Vitale trabaje en coordinación con los Directores de Departamento de la Facultad. Hasta diciembre 2022 no se tuvo más novedad.

Por último esta Dirección quedó a disposición para **elaborar los informes necesarios** en relación al

funcionamiento de la Biblioteca y entregó copia del Informe de Autoevaluación presentado a la CEIyA en agosto 2021. Posteriormente envió una minuta con los temas tratados, opiniones del Decano y acuerdos alcanzados.

**Comisión Evaluación en Servicio.** A instancias de la Udelar en el mes de **mayo** fue conformada esta Comisión con delegación de los órdenes y de los funcionarios TAS, integrando a esta Dirección como titular. El objetivo es realizar una evaluación interna que sirva de insumo para el proceso de reacreditación a nivel regional. Se concretaron algunas reuniones donde se intercambiaron los materiales disponibles como Criterios ARCUSUR, Manuales, Guías y Pautas de Evaluación de la Udelar, sin generar productos.

En el mes de **agosto** participamos en una Jornada de Evaluación Institucional que tuvo lugar en el Campus Universitario «Luisi Janicki: pioneras universitarias» con el objetivo de conocer, analizar y documentar experiencias sobre los procesos de Evaluación Institucional que gestiona la CEIyA y el proceso de Acreditación de Carrera del MERCOSUR.

**Actividades cooperativas.** A partir del año 2020 la Dirección de Planeamiento Universitario no requiere la actualización de la información de todos los Servicios de Biblioteca. Esta información se enviaba a comienzos de año para ser incluida en la publicación Estadísticas Básicas editada anualmente por la Universidad. En caso de ser requerida la Biblioteca posee los datos necesarios.

**Día del Libro.** En el mes de **mayo**, con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Libro, se elaboró un gadget en las entradas del Blog de Biblioteca, y se publicó un video recordatorio de la fundación de la 1era. Biblioteca Pública de Uruguay en 1816.

**Días Conmemorativos.** En el mes de **marzo** recibimos invitación de la UnEVA para colaborar con publicaciones referidas a días conmemorativos significativos para la disciplina, la salud y la educación entre otros temas, de forma de potenciar esas publicaciones integrando a otros departamentos y unidades en esa actividad.

Desde Biblioteca aceptamos la invitación colaborando durante los meses de abril a agosto con el envío de información de difusión general que tuvieron relación con el Día Mundial del Libro, Día Nacional del Libro, Día Mundial del Donante de Sangre, Día Mundial del E-book o Libro Electrónico, Día Mundial de la Asistencia Humanitaria.

El Departamento de Biblioteca valoró estas instancias como altamente positivas dado que proporcionó visibilidad manteniendo una presencia constante en las redes sociales de la Facultad.

**Manual ALFIN Biblioteca.** En el mes de **junio** fue publicado el Manual de Biblioteca en el sitio de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Se cumplió con informar al Decano y al Consejo (Exp. 221500-000004-22).

Recordamos que en el año 2018 Biblioteca se presentó ante la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Udelar para postular al llamado a proyectos concursables en la línea de Manuales Didácticos para la Enseñanza de Grado. Este proyecto resultó seleccionado y ejecutado presupuestalmente en 2019 y presentado ante la CSE en 2020.

**Informe Software detección de plagio.** En el mes de julio y a solicitud del Consejo se presentó un informe sobre software antiplagio. El objetivo es contar con información sobre el tema para que la Comisión de Grado y el Centro de Posgrado puedan elaborar propuestas de implementación para la prevención de situaciones de plagio en estudiantes de grado y posgrado de la Facultad a efectos que el Consejo adopte una resolución al respecto.



El informe incluye información sobre funcionalidades de los softwares de detección de coincidencias, proyecto de la Udelar de compra centralizada para manejo de las Bibliotecas de todos los Servicios y propuesta de Biblioteca sobre trabajo conjunto con el Departamento de Educación y el Centro de Posgrado. (Exp. 221500-000005-22)

**Semana Internacional por el Acceso Abierto.** En el mes de octubre se celebra el Día Internacional de las Bibliotecas. Fue promocionada una actividad organizada por la Facultad de Información y Comunicación en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas que consistió en una Mesa de diálogo sobre gestión y aportes de las Bibliotecas Universitarias.

**Webinario CVUy de ANII.** Esta actividad se desarrolló en el mes de **noviembre**, estuvo a cargo del Lic. Nicolás Caitán y fue dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad. Se contó con 33 participantes y se expidieron 23 certificados correspondientes a los asistentes a tiempo completo. Fue grabada y solicitada su publicación en el canal de youtube de la Facultad.

**Webinario Derechos de Autor** en la era digital y excepciones y limitaciones para las bibliotecas y los archivos. Tuvo lugar en el mes de **diciembre** y estuvo a cargo de la Dra. Patricia Díaz Charquero y la Lic. Rosario Nogués. Dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad. Dada la difusión se contó con la asistencia de varios licenciados en Bibliotecología. Se contó con 62 participantes y se expidieron 50 certificados correspondientes a los asistentes a tiempo completo. Fue grabada y se accede a través del canal de youtube de la Facultad.

**Repositorio Colibri.** Durante **2022** se continúa con el ingreso de los artículos de la Revista Uruguay de Enfermería. Está planificada la incorporación de los artículos con un plan de ingreso retrospectivo hasta sus inicios. Actualmente se encuentran registrados los artículos hasta el año 2016 inclusive.

En la medida que se solucionen las dificultades por la falta de personal se prevé continuar con el ingreso de las Tesis de Grado y de Maestría. En esta actividad se ha desempeñado la Lic. Flavia Muñiz quien recibió la capacitación oportunamente.

### **Actividades desarrolladas durante todo el año 2022**

**Revista Uruguaya de Enfermería (RUE).** Desde sus inicios en el año 1989, integramos el equipo de trabajo aportando nuestro conocimiento y experiencia, orientando en la presentación formal de la Revista y en la elaboración y presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo al Estilo Vancouver, adoptado por la institución desde su primera publicación así como la asignación de los descriptores según el Tesouro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Desde el año 2018 la colaboración se reduce a la corrección de las referencias bibliográficas y a la asignación de los descriptores a todos los artículos remitidos desde la RUE.

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio de Publicaciones Periódicas Ulrich desde 1990, incluida en el Directorio y Catálogo Latindex desde 2011, e indizada en base Lilacs y Bdenf desde 2016. Se encuentra indizada en BNUY (Bibliografía Nacional) y BNUY-Enf (Bibliografía Nacional de Enfermería), creadas en 2021. Fue aceptada para ser indizada en base Scielo en el año 2016 lo que no se concretó.

Además se encuentra indizada en la base CINAHL, que integra el paquete EBSCO-Udelar, sólo en formato resúmenes para los artículos de los años 2014 a la actualidad. Esta gestión fue iniciada en el año 2011. Según consta en los propios registros, la entrada y revisión de los artículos de los años 2015-2017, fueron completados por EBSCO en el año 2018.

Desde hace varios años se ha propuesto realizar gestiones para registrar la RUE en otras fuentes de información, que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, PERIÓDICA y REDALYC.

Durante el año 2022 –y a pesar de la información recibida del Editor Asociado Prof. Álvaro Díaz en relación a las políticas de distribución del trabajo- no se recibieron artículos para la corrección de las referencias bibliográficas y la asignación de los descriptores, con excepción en el mes de **diciembre** en que se reciben cuatro artículos y solo fue posible procesar uno debido a licencia médica.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2021:

**Durante 2021 y hasta el mes de junio** se procedió a corregir las referencias bibliográficas de los artículos enviados, así como la asignación de los descriptores correspondientes. A partir del mes de **junio** no hemos recibido artículos y comprobamos que los publicados no siguen el patrón de normalización establecido (en cuanto a puntuación y consignación de la fecha de consulta, los links, indicación de los autores, abreviatura de los títulos de revistas), que responde a las nuevas versiones y adaptaciones del Estilo Vancouver, establecido por la RUE.

Se constata también que no se respetan las reglas de catalogación para la consignación de los autores institucionales y personales. Por último las palabras clave no contemplan el correcto uso de mayúsculas y minúsculas y algunos términos no se corresponden con el Tesouro DeCS así como tampoco fueron correctamente traducidos al inglés y al portugués.

Por esta razón en el mes de **noviembre** se formula, vía mail, una consulta al Prof. Álvaro Díaz en el sentido de conocer si han cambiado las políticas de asignación del trabajo y que fueran establecidas desde hace años. Se obtuvo como respuesta que no se ha cambiado ninguno de los criterios pero verificarán nuestros comentarios. Los registros de estas comunicaciones se encuentran a disposición.

Consideramos importante transcribir lo informado en 2018:

En el mes de **julio 2018** mantuvimos una reunión con la Decana, AA. Stella Pereyra, Prof. Alvaro Díaz y Prof. Fernando Bertolotto a fin de intercambiar aspectos relacionados con la publicación de la RUE y otras bases de datos que proporcionen visibilidad.

Insistimos en los requisitos de periodicidad establecidos por Lilacs y Scielo para mantener las indizaciones y que se encuentran disponibles en internet, a lo cual la Decana informó sobre una comunicación electrónica con personal de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, donde respondía a la misma consulta de manera contraria.

Dadas las contradicciones entre ambas informaciones sugerimos confirmar la veracidad y justeza con la Directora de Biblioteca de Facultad de Medicina Lic. Mercedes Surroca, responsable última en esa materia, invitándola a asistir a una reunión en la Facultad y así evacuar todas las dudas. La propuesta fue bien recibida, sin embargo nunca fue concretada y tampoco hemos recibido más noticias.

Como resultado de esas contradicciones y el incumplimiento en la periodicidad la RUE no fue indizada en Scielo y posteriormente en el mes de mayo 2019 recibimos una comunicación de la Coordinación Scielo Uruguay informando que es necesario una nueva evaluación.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2017:

El proceso de **indización en Lilacs y Scielo** es responsabilidad de nuestra Biblioteca por lo que se requirió coordinar la capacitación brindada por personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

A fines de 2017 se encontraban indizados, en **Lilacs**, todos los artículos de los números correspondientes a 2016 y 2017. Para esto fue necesario una capacitación previa y la tramitación ante BIREME de los registros y exportación de los artículos.

La indización en **Scielo** tiene otros requisitos informáticos, no sólo la instalación de un software específico y adquisición de licencias genuinas, sino también de una mayor preparación de los artículos en lo referente a la estructura de todos los elementos que componen el documento.

Según el Manual<sup>3</sup> el Programa Scielo utiliza el lenguaje XML. Esto “se apoya en los nuevos lineamientos a cumplir en breve plazo: profesionalización e internacionalización de las revistas que integran el Sitio. Los archivos en XML son pertinentes para la preservación digital y capaces en la actualidad y en el futuro de ser procesados en las nuevas tecnologías de almacenamiento, transferencia y presentación”.

La tarea de instalación de las licencias necesarias para la ejecución del software Scielo estuvo a cargo de personal del CETI, mientras que la instalación del software a cargo de personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

Para la indización de la RUE en Lilacs fue designada la Lic. Adriana Ravera, mientras que para la indización en Scielo fue designada la Bach. Alejandra Magnin.

**Proyecto Digitalización de las Tesis.** Este proyecto se encuentra detenido por falta de personal. Desde el mes de octubre 2018, en que ingresa la Lic. Flavia Muñiz, se retomó la ejecución del proyecto asignándole la tarea. Comenzó realizando un control de los archivos existentes y sus respaldos que corresponden a los años 2007 a 2016.

Esto llevó a solicitar las actas faltantes y, según éstas, registrar las tesis que no fueron entregadas por el Departamento de Educación para luego efectuar el reclamo.

En **diciembre 2022** se encuentran disponibles un total de 230 tesis de grado a texto completo que pueden visualizarse en el Portal de BVS-E, en BIUR, base unificada de la Universidad y en el Repositorio Colibri.

En la medida en que se solucione la falta de personal continuaremos trabajando en la ejecución de este proyecto. Este producto integra la Biblioteca Virtual en Salud en Enfermería (BVS-E), conformándose un repositorio institucional, lo que contribuirá a reunir toda la información y la documentación existente de calidad sobre la disciplina.

**Presentación de los TFI.** Como informáramos en Informes de Gestión anteriores, en el año 2012 se presentó una propuesta para normalizar la presentación de los TFI y publicarlos en **modalidad de acceso abierto**, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana y el Departamento de Educación.

Esta propuesta incluyó el diseño de **tres formularios**: hoja de aprobación contemplando la inclusión de los datos necesarios para el ingreso del documento en nuestra base de datos, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

Para esto durante 2014 se realizaron gestiones con el Departamento de Educación, Postgrado y la Decana. Se generaron los Exp. 220022-000136-14 en respuesta a consultas del Centro de Postgrado, y 221500-000040-14 a la Decana informando sobre los avances en la ejecución del proyecto y su relación con la conformación del Repositorio de la Universidad.

Se presentó un histórico referido al tema con sus antecedentes en la Facultad y en el CDC. También se detalla el proceso de implementación del Proyecto de Digitalización de las Tesis en Facultad y su posterior proceso de inclusión en el Repositorio Colibri.

En lo que concierne a su implementación, podemos informar que el Departamento de Educación resuelve que su implementación regirá para los estudiantes de generación 2011 en adelante. A partir de 2015 se comienzan a recibir tesis de generación 2011 a los cuales se les organiza los talleres de formación de usuarios y al finalizar el proceso se les otorga la constancia correspondiente.

---

<sup>3</sup> Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Medicina. Biblioteca Nacional de Medicina. Manual XML: preparación de documentos y marcación Scielo. Montevideo: BINAME-CENDIM; 2017.

Durante los años de emergencia sanitaria (**2020-2022**), los estudiantes presentaron sus TFI en formato electrónico. Dada la importancia de contar con un ejemplar en formato papel y proceder a la adecuación para su publicación a texto completo en los repositorios y bases de datos de la Udelar es que trabajamos con el Departamento de Educación en la elaboración de una propuesta que contemple esta situación. Dicha propuesta será presentada para su consideración a las autoridades.

**Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E).** Al igual que en años anteriores **durante 2022** se continúa con las actividades relacionadas con el mantenimiento de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería que consisten en la actualización de las bases bibliográficas locales (de libros, revistas y tesis), y los espacios correspondientes al Directorio de Eventos y a las Búsquedas por temas.

Se continuó con la indización de la Revista Uruguaya de Enfermería en base Lilacs, Bdenf, BNUY y BNUY-Enf, para lo cual se había recibido capacitación para el ingreso en la nueva plataforma (FI-Admin) de BIREME. Esta actividad incluye, además del ingreso, la asignación de descriptores y los controles de calidad. Se desempeña en este sector la Lic. Flavia Muñiz.

**Durante 2022** se concretaron algunos avances significativos en el Portal:

1.- En el mes de **mayo** fue aplicado un instrumento de evaluación de la madurez de los portales, propuesto por BIREME, que contempla aspectos de Gobernanza, Contenidos, Comunicación/Servicios y los Tecnológicos. Luego de aplicado este instrumento la BVS-E Uruguay se ubica en el **nivel 3** de los cuatro establecidos. Recordamos que en 2021 se había aplicado el instrumento de evaluación obteniendo el Nivel 2. El modelo de trabajo se aplica también para las BVS-E Regional y la BVS Nacional.

2.- Entre los meses de **agosto y octubre** fue actualizado el sector de Áreas Temáticas del Portal con sus respectivas metabúsquedas. Esto supuso la revisión de las estrategias de búsqueda disponibles en el Repositorio de Estrategias de Bireme y la comprobación de su pertinencia para nuestro Portal aplicando los filtros correspondientes y verificando la recuperación de documentos adecuados. Se definieron nueve áreas temáticas que corresponden a las mismas tendencias de las BVS-E de la Región.

3.- En el mes de **octubre** se culminó con la elaboración de los documentos que definen los criterios de calidad para la inclusión de Eventos en el Directorio de Eventos (DIREVE) y RRecursos de Información que se indizan en las bases Lilacs y Bdenf. Estos criterios se ajustan a los estándares aceptados en el resto de las BVS de Enfermería de la Región. Colaboró en esta instancia la Lic. Flavia Muñiz.

4.- En el mes de **noviembre** se realiza una presentación del estado actual de la BVS-E de Uruguay en la XV Reunión de Redes Internacionales de Enfermería que tuvo lugar en Miami, USA, en noviembre 2022 (sesión virtual). En dicho evento se presentan el estado actual y proyectos de todos los portales de los países de la región.

Los **informes de avances** del portal –según el instrumento de evaluación de madurez- así como los planes de acción para el año fueron presentados en diferentes instancias (febrero, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre), organizadas por BIREME y la BVS-E Internacional para colectivizar la situación de todas las BVS de la Región.

**Se proyecta** la incorporación de otros documentos a texto completo como las tesis de postgrado de la Facultad, las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud Pública y los Recursos Educativos Abiertos.

Como **recomendaciones** se reitera la necesidad urgente de actualizar la integración de los Comité Consultivo y Ejecutivo, la actualización de la Matriz de Responsabilidades, la definición de una agenda anual de actividades y la promoción de instancias de capacitación a estudiantes, docentes y egresados de nuestra Facultad.

En el mes de **diciembre** se solicitó la renovación del contrato de la empresa Spinak para el año 2023 incluyendo propuesta de servicios para mantenimiento, informe de las actividades realizadas durante el semestre y los resultados obtenidos (Exp. 221120-000073-22).

Consideramos importante transcribir lo informado en Informes de Gestión anteriores:

**Desde el año 2014** se ha planteado al Decanato la preocupación sobre la situación referente al funcionamiento de la BVS-E. Consideramos que estamos en un momento de estancamiento. Si bien la Facultad ha mantenido su aporte en lo económico (contratación del asesor y mantenimiento del servidor), se presentan obstáculos que dificultan su funcionamiento.

En ese sentido ha sido planteada la preocupación por la ausencia de las otras instituciones que integran la BVS-E como el Colegio de Enfermeras y la División Enfermería del Hospital de Clínicas. Otros temas importantes son los plazos y las tareas no cumplidas, la no convocatoria al Comité Consultivo, órgano que debe aprobar el Plan de trabajo formulado otorgando el respaldo académico.

Recordamos que para un correcto funcionamiento es necesario que todas las instituciones realicen sus aportes, se cumplan los plazos y tareas planificadas, se convoque por lo menos una vez en el año al **Comité Consultivo**, quien debe respaldar todas las actividades de la BVS-E.

Se recuerda que se había elaborado un **Plan de Desarrollo incluyendo metas y actividades para 2014 y 2015** para ser considerado por el Comité Consultivo. En el mes de mayo 2015 fue presentada otra **Propuesta de Plan de Desarrollo 2015-2016**, producto del análisis y discusión con el conjunto del equipo de Biblioteca así como de la Biblioteca de la UCU (Exp. 221500-000037-15, según Expe+ se encuentra en Secretaría de Decanato desde mayo 2015). Este Plan debía ser presentado y aprobado por el Comité Consultivo que no se convoca desde 2013.

Como se ha planteado, la BVS-E representa un insumo importante para la recopilación y difusión de la producción científica sobre la disciplina, así como para la Acreditación institucional. Esto siempre que se encuentren todos sus productos actualizados. Para lograrlo sería necesario redefinir la Matriz de Responsabilidades aprobada en el año 2012, actualizándola según nuevas posibilidades y lograr el compromiso de todas las instituciones participantes.

**Biblioteca Virtual en Salud Nacional.** En coordinación con el Comité Nacional de BVS Uruguay **durante 2022** se continuó trabajando para la conformación de una BVS de Uruguay. Para esto se cuenta con la colaboración de BIREME quien propuso un Plan de Acción que incluye aspectos de Gestión de la BVS, actualización del control bibliográfico, desarrollo del portal, y los relacionados con los servicios a los usuarios.

Se mantuvieron varias instancias con el Comité Nacional donde se decidió sobre el diseño, arquitectura de la información y contenidos del nuevo portal. Se incluirán las bases de datos nacionales (libros, leyes, tesis, revistas), otros recursos de información como el Diario Oficial, Boletines del MSP, Protocolos del MSP, Eventos destacados, Áreas Temáticas por disciplinas, instituciones vinculadas al área salud nacionales, regionales e internacionales.

También se mantuvieron instancias con BIREME donde se acordó elaborar un plan de acción para planificar y controlar en una secuencia cronológica, acciones y actividades necesarias para alcanzar los objetivos. En el plan de acción se definirán recursos, plazos, responsables de cada tarea lo que permitirá realizar un seguimiento de resultados.

Uruguay presentó la actualización de la información contenida en el Directorio de Centros Cooperantes de Uruguay y de Revistas corrientes, así como la definición y redacción de los criterios de calidad para la selección de documentos a ser incluidos en la BVS Nacional y la Matriz de

Responsabilidades definiendo la coordinación de los diferentes subproyectos así como los Centros que colaborarían en cada uno de ellos.

Desde la BVS-E propusimos la conformación de una Vitrina del Conocimiento sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Durante 2022 se han indizado los documentos nacionales y los específicos de cada disciplina en las bases creadas en 2021: BNUY (Bibliografía Nacional de Uruguay), BNUY-Enf (Bibliografía Nacional de Uruguay sobre Enfermería) y BNUY-ODON (Bibliografía Nacional de Uruguay sobre Odontología).

**Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería Internacional.** Este portal se está conformando con los aportes de varios países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, México, Portugal y Uruguay. En diferentes instancias se ha colectivizado la situación de desarrollo de cada uno, aplicando también el instrumento de evaluación de la madurez obteniendo el nivel 3 en 2022.

Entre los meses de **julio y octubre** -desde la Coordinación de la BVS-E Internacional se nos encomendó la elaboración de un documento sobre Control Bibliográfico. El documento los lineamientos generales e incluye la descripción y el proceso del control bibliográfico de la producción científica sobre Enfermería. Se contó con la colaboración de la Lic. Jordana Rabelo de la Universidad Federal de Minas Gerais y fue elaborado en el marco de la conformación de la Red de Bibliotecarios de las BVS de Enfermería creada en 2021.

Recordamos que en 2021 se conformó el Comité Consultivo integrado por representantes coordinadores de las BVS-E de los diferentes países. Se trabajó en la matriz de responsabilidades donde se definen las coordinaciones de los diferentes subproyectos y sus colaboradores.

También en 2021 se planteó la importancia de conformar una Red Regional de Bibliotecólogos de las BVS-E de todos los países. Este grupo de trabajo actuará como asesor en materia técnica de la disciplina Bibliotecología.

En **noviembre de 2022** -en sesión virtual de la XV Reunión de Redes Internacionales de Enfermería que tuvo lugar en Miami, USA- realizamos una presentación sobre el proceso de conformación de la Red de Bibliotecarios, incluyendo objetivos, integración y plan de trabajo. En el mismo evento realizamos otra presentación sobre el proceso de elaboración del documento sobre Control Bibliográfico, su importancia, objetivos y contenido, así como el estado actual de las contribuciones de los países de la región a las bases Lilacs y Bdenf. Ambas presentaciones en colaboración con la Lic. Jordana Rabelo de la Universidad Federal de Minas Gerais.

**Compilación y publicación de la Bibliografía Nacional de Enfermería.** Como hemos planteado en informes anteriores, desde hace varios años iniciamos esta actividad. Fue cumplida la primera etapa que consistió en reunir y registrar la documentación publicada por docentes de la Facultad y existente en la Biblioteca.

La segunda etapa consiste en el ingreso y análisis de los artículos de la RUE, 3er. época, 2006 a la actualidad en que la revista cumple con parámetros de arbitraje. Su contenido está siendo registrado en el software Aleph, en el Repositorio Colibri y en las bases Lilacs, Bdenf, BNUY y BNUY-Enf. Actualmente se ha completado el ingreso de los artículos publicados desde 2016 a la actualidad.

Para reunir toda la producción nacional de Enfermería es necesario convocar a docentes y egresados para que acerquen sus trabajos, publicados o no, presentados en eventos científicos, a nivel institucional, en el país como en el exterior. Esta tarea se encuentra postergada por falta de personal.

## Pendientes de años anteriores

### 2019

**Coordinación Postgrado.** En el mes de **mayo 2019** y a iniciativa nuestra mantuvimos una reunión con la Prof. Mg. Josefina Verde con el objetivo de coordinar actividades relacionadas con:

- Propuesta para presentación de las estrategias bibliográficas en las tesis de Maestría (fue presentada en mayo (Exp. 221500-000043-19).
- Necesidad de protocolizar la presentación de las TM, especialmente lo relacionado a Biblioteca (los aportes se enviaron vía mail para su tratamiento en la Comisión Académica).
- Publicación de las TM a texto completo en BIUR y Repositorio Colibrí (la propuesta quedó de ser discutida en la Comisión Académica).

**Convenio PALTEX.** Anteriormente a que la Biblioteca Scoseria pasara a la órbita de la Facultad de Enfermería contaba con el Programa Paltex como un servicio más. Una vez efectuada la mudanza al 3er. piso la Biblioteca asume las actividades de coordinación del Programa que se mantuvo hasta su cancelación en diciembre 2019.

El Programa **Paltex** ofrecía acceso a manuales de texto y materiales de instrucción para enfermería y otras disciplinas, equipos para la práctica clínica, actualizados y a bajo costo, lo que resultaba muy beneficioso no sólo para estudiantes, sino también para docentes y egresados.

En el mes de **noviembre de 2019** se recibe una comunicación verbal sobre la decisión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de cancelar el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (Paltex) en toda América Latina a partir del 31 de diciembre de 2019.

En la web de la OPS se declara que los grandes cambios en las necesidades y tendencias educativas en materia de capacitación a los estudiantes hicieron que los Estados miembros concluyeran que el Programa Paltex había cumplido su cometido.

La comunicación formal de la cancelación del Programa consta en el Exp. 220011-001439-19 que incluye un listado de materiales donados así como un acuerdo y aceptación de la donación. En conocimiento de la existencia de ese expediente Biblioteca, en el mes de **diciembre** se presenta una propuesta sobre el destino de los materiales donados que consiste en que el material libros pase a incrementar el acervo de la Biblioteca siempre que se consideren pertinentes y actualizados, mientras que el material instrumental sea derivado a la Unidad Tecnológica (Exp. 221500-000107-19).

Es importante dejar constancia que ante la imposibilidad de presenciar el inventario de los materiales en la última auditoría realizada por la OPS se le informa al AA Prof. Lic. Sandro Hernández quien sugiere colaborar en la constatación del estado físico, pertinencia y actualización de todo lo donado. Actividad que nunca se concretó, mientras tanto los materiales se encuentran en custodia de la Biblioteca. El expediente se encuentra en Decanato.

**Materia Optativa/Electiva.** En el mes de **diciembre 2019** fue enviada a Sección Comisiones una propuesta de materia optativa/electiva para el grado, para su tratamiento en la Comisión correspondiente. Consiste en la implementación de una asignatura con contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades en el manejo de la información disponible: búsqueda, selección y uso ético de la información por parte de estudiantes de grado.

Para esto se utilizó el formulario vigente donde se completaron los siguientes ítems: unidad curricular, características y objetivos, resultados esperados, descripción de contenidos con programa analítico, metodología de enseñanza, evaluación y carga horaria. Hasta el momento no hemos recibido información sobre su tratamiento.

### 2020

**Cursos de Educación Permanente.** En el mes de **setiembre 2020** se tomó conocimiento de la retribución a una docente por el dictado de un curso sobre Búsquedas Bibliográficas, en el ámbito del Centro de Postgrado (Exp. 220011-000583-20). Se le envió nota, vía mail, a la Decana Lic. Mercedes Pérez y a los integrantes del Consejo con el objetivo de marcar una postura de rechazo a estas prácticas que se vienen reiterando desde hace tiempo, y desconocen no solo la existencia de la Biblioteca como parte de la estructura de la Facultad sino también la profesión de Bibliotecólogo, carrera impartida dentro de la Udelar.

Consideramos importante la defensa de nuestra profesión y expresar, además, que la Biblioteca atiende todas las solicitudes de los diferentes actores de la Facultad relacionadas con la implementación de instancias de capacitación.

En el mes de **octubre 2020** el Consejo resuelve enviar la nota al Centro de Postgrado para su consideración. Aún no ha sido tratada.

## 2021

**Reclamo Estudio Médico.** En el mes de **diciembre** y frente a la falta de respuesta de las autoridades sobre este tema, Biblioteca procedió a reiniciar el expediente en modalidad electrónica de acuerdo al nuevo software. Se generó el Exp. 221500-500002-21 que anexa en formato escaneado el expediente original (221500-000140-17), captura de pantalla de sus movimientos, intercambio de mails con la Decana donde consta el acuse de recibo, y un informe elaborado por esta Dirección.

La decisión de reiniciar el expediente responde a la obligación y responsabilidad que como funcionarios públicos debemos mantener frente al manejo y administración de los fondos públicos, establecidas en el Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP), edición 2019<sup>4</sup>.

**Cursos de Educación Permanente.** En el mes de **agosto** se tomó conocimiento de la implementación de un curso de “Introducción al manejo de gestores de referencias bibliográficas”, a propuesta de un Licenciado en Enfermería, anunciado en las redes sociales de la Facultad.

En este caso particular algunos participantes del curso se dirigieron al personal de Biblioteca para evacuar dudas que se les presentaron a la hora de elaborar el trabajo para su aprobación. Esto **demuestra no solo que el docente no tiene las competencias para dictar un curso de otra disciplina sino que frente a dudas los participantes sí tuvieron claridad para recurrir al personal idóneo.** Desde Biblioteca no se accedió a evacuar las dudas por entender que la situación generó un conflicto de intereses vinculado con la ética profesional.

La continuidad de esta conducta no solo perjudica la imagen de la Facultad sino que además confunde a los usuarios que son los destinatarios de nuestros servicios e incluso se puede cuestionar la calidad de los cursos dictados por personas que no tienen la idoneidad ni las competencias necesarias.

Por último reiteramos lo expuesto en la nota anterior del año 2020 en relación al cumplimiento de nuestras funciones por lo que si la Facultad detecta una necesidad de organizar cursos relacionados con nuestras competencias siempre estaremos a disposición para la formación permanente de los usuarios (grado y posgrado), atendiéndolos directamente en nuestro servicio o desde las instalaciones que se estimen pertinentes.

## XII.- ACTIVIDADES CENTRALES

**Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas.** Desde hace varios años se continúa trabajando para la incorporación de nuevos servicios como los CENURES. En la Asignación Presupuestal sólo se contempla con presupuesto al CURE y al CENUR Litoral Norte. Resta incluir los Centros Universitarios de Rivera y Tacuarembó. Con este fin -a los Cenures- se les asigna un monto para la compra de libros que varía según el remanente en el momento de estar finalizando el proceso de la compra.

Desde hace años debido al incumplimiento y retraso en las entregas por parte de los proveedores, se estudia la posibilidad de realizar las **compras a través de Amazon.** Esto se ha llevado a la práctica por parte de varios Servicios, requiere contar con la tarjeta institucional para compra internacional.

En relación a la renovación de las bases de datos suscritas por Udelar el Responsable de PCAB Lic. Néstor Gamarra, en conjunto con algunos Servicios, ha planteado la necesidad de trabajar en la elaboración de pautas y criterios generales de **evaluación de recursos de información.**

Permanentemente desde la PCAB se envía información sobre bases de datos que contienen publicaciones de las diferentes áreas del conocimiento. Se pretende que desde las Bibliotecas se evalúen para su incorporación a los paquetes de suscripciones. Es así que durante **2022** se ha solicitado la evaluación de diferentes bases de datos que contemplan varias áreas del conocimiento. En el caso de Enfermería al contar con la suscripción a la base Enferteca especializada en la disciplina se valoró que los otros productos no cubrían las necesidades y expectativas de los usuarios en cuanto a pertinencia y actualización.

---

<sup>4</sup> Uruguay. Presidencia de la República. Oficina Nacional de Servicio Civil. Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos. [Internet]. 2019. Disponible en: <https://aplicaciones.onsc.gub.uy/nubeonsc/index.php/s/LtPykKMVU5Qgfjw> [consulta: 22 dic 2021].



Se informó que el Portal Timbo ha vuelto a ofrecer acceso a las revistas científicas de las colecciones Elsevier Freedom Collection, The Lancet, Cell Press, Doyma, Masson y Clinics, además de otros títulos editados por asociaciones científicas y distribuidos por la editorial Elsevier.

Es importante destacar que cuenta con más de dos mil títulos disponibles y el acuerdo con la editorial ha permitido recuperar el 100% de los contenidos de Elsevier suscriptos por ANII hasta 2020 y asegura su disponibilidad hasta diciembre de 2024. La selección de estos contenidos surge del trabajo interinstitucional con universidades e institutos de investigación nacionales.

Fueron actualizadas las claves de acceso al paquete Ebsco de Udelar, se informó sobre algunos webinarios organizados por ANII sobre manejo introductorio de las bases que incluyen el Portal Timbo, y se realizaron algunas demostraciones sobre bases de datos especialmente del área social.

**Mesa de Directores.** Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto.

**Programa Escala de Movilidad de Gestores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).** En el mes de **junio** y en el marco del Programa Escala de Gestores de AUGM fueron recibidas algunas postulaciones de gestores de universidades extranjeras integrantes de AUGM y participantes del Programa, que solicitaron realizar una estancia formativa de capacitación en alguna de las dependencias de la Udelar. Para esto fue necesario contar con la aceptación del Servicio que recibe, conocer el plan de trabajo propuesto por los postulantes, que se ajusten a las del Servicio y la elaboración de un cronograma para el 2do. semestre de 2022.

Finalmente fue seleccionada la Lic. Marcela Molli de la Universidad del Litoral de Argentina quien cumplió su estadía durante el mes de **octubre** visitando varios Servicios de la Udelar: Psicología, FIC, el Archivo General de la Udelar, Derecho, Ciencias, Medicina y Química.

**Conferencia Biredial-ISTEC.** En el mes de **febrero** se recibe una propuesta de invitación para realizar la Conferencia Internacional Biredial-ISTEC para octubre de 2023 en la Udelar-Uruguay. Esta conferencia -que ha adquirido fuerte presencia en América Latina- se realiza desde hace más de 10 años y está dedicada a Bibliotecas y repositorios digitales, y pueden participar diferentes instituciones cuyas temáticas sean de interés. Así es que fue convocado el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SILO) de ANII, Universidad ORT, Universidad de Montevideo, Universidad Católica (UCU), FIC-Udelar, LATU, AGESIC, Biblioteca Nacional, entre otras instituciones.

Informamos que la Udelar se encuentra suscrita anualmente a este servicio de intercambio de documentos y ha participado de las diferentes actividades de difusión. La propuesta resultó de interés por lo que se nombró un Comité Organizador Local integrado por representantes de la Facultad de Ingeniería, de la Facultad de Información y Comunicación, de la ANII y de la Mesa de Directores de Bibliotecas Udelar. Este Comité tendrá el cometido de planificar y coordinar todas las actividades relacionadas con la organización y difusión del evento.

Como ejes temáticos del evento se definieron: Acceso Abierto, Ciencia Abierta, Datos Abiertos, Derechos de Autor, Licenciamientos, entre otros. Se están realizando gestiones para lograr la participación de invitados extranjeros y el financiamiento necesario a través de la propia Udelar y de contactos con empresas públicas.

**Red BAALC (Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe).** Recordamos que en **diciembre 2021** tuvo lugar la 1era reunión de la Red BAALC. Este grupo, integrado a la UDUAL, tiene entre sus objetivos fomentar iniciativas y proyectos de cooperación regional que

permitan compartir conocimiento, formar y capacitar recursos humanos. Pretende dar visibilidad a la producción académica y científica y a las iniciativas de las instituciones de educación superior para favorecer el acceso a la educación de la región latinoamericana y caribeña. En la reunión de diciembre 2021 se informó sobre las metas para 2022-2023 en relación a apoyar a las bibliotecas académicas en el cumplimiento de su misión, encaminarlas hacia prácticas y políticas basadas en la equidad, diversidad e inclusión y para buscar un equilibrio en el acceso a la información por parte de sus comunidades.

En **2022** se retoman las actividades, en el mes de **junio** solicitaron a todas las Bibliotecas de Udelar completar un formulario con los datos necesarios relativos a las Unidades de Información que conforman la Red. Presentaron una propuesta de definir contenidos básicos para un curso sobre Desarrollo de Habilidades Informacionales (DHI), y digitales que pudiera impartirse en todas las bibliotecas miembros de la Red a partir de las experiencias de cada integrante. Para eso fue necesario el envío de los programas de los cursos que actualmente se imparten compilándolos lo que significó el punto de partida del grupo de trabajo.

En el mes de **julio** se mantuvo una instancia de reunión virtual entre quienes coordinan las actividades propuestas por la Red BAALC y las responsables de las Bibliotecas de Udelar que expresamos interés en participar de esas actividades. En esa instancia se propone la organización de unas Jornadas Regionales sobre Alfabetización Informacional para agosto-setiembre. Esto supuso la integración de la Udelar en diferentes grupos de trabajo y la coordinación de las actividades entre las Bibliotecas de cada Área del Conocimiento (Social y Artística, Ciencia, Tecnología y Ambiente, y Salud), para realizar una presentación global de la situación actual sobre el tema en la Udelar.

Finalmente las Jornadas se llevaron a cabo en la fecha prevista con la participación de la Udelar, realizando tres presentaciones (una por cada Área), informando sobre antecedentes y estado actual del tema en las Bibliotecas que las integran. La presentación del Área Salud estuvo a cargo de esta Dirección quien informó sobre las actividades comunes desarrolladas por las Bibliotecas de Enfermería, Medicina, Odontología y Psicología, contenidos, metodologías, el desarrollo de actividades particulares de cada una y se incluyeron además los retos y desafíos comunes a futuro.

**Reunión con ProRector de Gestión Dr. Luis Leopold.** Representantes de la Mesa de Directores mantuvieron en el mes de agosto una reunión con Leopold para tratar varios temas relacionados con el funcionamiento de las Biblioteca Universitarias, especialmente sobre la adquisición de insumos para los carnés de usuarios y la conformación del Sistema de Bibliotecas Universitarias.

**Otros temas** que concentraron la atención de la Mesa de Directores fueron: el funcionamiento del Software Aleph, la importancia de normalizar criterios y metodología de trabajo; la actualización de la información contenida en el Portal de la Udelar referente al sitio destinado a Recursos de Información; la creación de un sitio web donde se reúna información de actividades que se desarrollan en las Bibliotecas como los talleres de alfabetización informacional, difusión de actividades con motivo del Día del Libro, Derechos de Autor, y otras en la Feria Modo Udelar; el ingreso al Repositorio Colibri de los convenios de las Facultades con las Fundaciones de apoyo; informes, links a proveedores e instancias de capacitación organizadas por ellos, recursos de información, directorio de bibliotecas, funcionamiento interno y registro de actas de la Mesa de Directores, entre otros.

**Mesa del Área Salud.** En estas instancias se informa sobre las actuaciones en la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB, ya informado ut supra), y se colectivizan temas comunes a las Bibliotecas del área. Durante 2022 se mantuvieron algunas reuniones para coordinar lo relacionado con la presentación realizada en las Jornadas sobre Desarrollo de Habilidades Informacionales a solicitud de la Red BAALC.

**Durante 2021** se organizaron algunas instancias de capacitación dirigidas especialmente a docentes e investigadores. En el mes de **junio** tuvo lugar una Conferencia a cargo de la Dra. Patricia Díaz sobre Derechos de Autor: réuso legal de contenidos y Licencias Creative Commons. Se profundizó en relación a las excepciones solicitadas para la educación, investigación y bibliotecas.

En el mes de **julio** tuvo lugar una capacitación a cargo del Lic. Nicolás Caitán de la ANII sobre Introducción al CVUy, donde se describió el proceso para completar el formulario requerido por la Agencia para el registro de los investigadores.

Ambas actividades fueron difundidas por todos los medios al alcance de la Biblioteca y tuvieron buena repercusión y asistencia especialmente de docentes de todos los Servicios del Área Salud.

### **XIII.- CONCLUSIONES**

Reiteramos las conclusiones planteadas en informes de gestión anteriores.

Durante los años de gestión de esta Dirección, hemos formulado diferentes propuestas basadas en la realidad y en estudios realizados sobre usuarios y colección. De esta manera hemos sustentado el trabajo de estos años y continuaremos desarrollando propuestas que resulten de beneficio para estudiantes, docentes y egresados, así como también que signifiquen un desafío profesional para el equipo de trabajo.

En los últimos años, y motivados por las instancias de evaluación institucional y **acreditación a nivel regional**, las autoridades han dado claras señales de voluntad política en materia de inversiones para el Departamento de Documentación y Biblioteca. No obstante, esto no es suficiente. Consideramos imprescindible la **definición de una política de inversión anual** en material bibliográfico que permita adecuar el desarrollo de la colección a las necesidades de los usuarios.

No menos importante es la **dotación de personal**. Se ha insistido permanentemente en la necesidad que la Facultad informe disponibilidad financiera para ocupar cargos vacantes con los cuadros de ganadores de concurso. La persistente negativa afecta el desarrollo de productos y servicios que beneficiarían a los usuarios y a la Facultad toda.

**Los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, así como la Conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería** han significado no sólo una mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad, sino también han permitido un reposicionamiento de la Biblioteca en la prestación de servicios, por ser tareas y actividades que significan un gran desafío para el personal profesional.

Con la presentación del **Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca** se pretendió consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

En varias oportunidades hemos insistido en la **generación de un ámbito de intercambio de información** entre Dirección Administrativa, Dirección de Contaduría, Dirección de Biblioteca y Decano/a. Actualmente se propuso incorporar a la Dirección de la Unidad de Informática. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de **vínculos adecuados y fluidos**, así como una **comunicación permanente** entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

#### **XIV.- ANEXOS:**

##### **1. Gráficos**